



Gobierno Regional Madre de Dios

APROBACIÓN DE PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028

Gobernador Regional de Madre de Dios

Líder de Gobierno Digital.

Responsable de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información, o su delegado



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
OTSUKA SALAZAR Luis FAU
20527143200 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 16:00:28-0500



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
RODRIGO MAMANI Luis
Alberto FAU 20527143200 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 09:08:11-0500



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
BLANCO PERLACIO Cristian
Leo FAU 20527143200 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 15:55:48-0500

Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Responsable de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica

Responsable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
HERMOZA HERMOZA Julia FAU
20527143200 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 15:01:42-0500



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
HUAYANCA SAYRITUPAC Doris
Mercedes FAU 20527143200 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 10:22:15-0500



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
CANO ALARCON Flor De
Maria FAU 20527143200 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 14:55:23-0500

Oficial de Seguridad de la Información



FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
BLANCO PERLACIO Cristian
Leo FAU 20527143200 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 15:53:48-0500



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000EAF1



Gobierno Regional Madre de Dios

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028 GOREMAD

Perú – Madre de Dios – Puerto Maldonado

2025



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000EAF1

TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción	9
II.	Base legal	11
III.	Finalidad y Alcance.....	12
	3.1. Finalidad	12
	3.2. Alcance	12
IV.	Enfoque Estratégico	12
	4.1. Misión Institucional	13
	4.2. Objetivos Estratégicos Institucional	13
	4.2.1. Objetivos estratégicos	13
	4.2.2. Acciones estratégicas	14
	4.3. Análisis Internacional	18
	4.3.1. Recomendación de la OCDE sobre estrategias de gobierno digital ...	18
	4.4. Análisis Nacional	19
	4.4.1. Ley de gobierno digital	19
	4.4.2. Política general de gobierno.....	20
	4.4.3. Agenda digital peruana 2.0	21
	3.7.4. Política nacional de modernización de la gestión publica	25
	4.5. Análisis Regional	25
	4.5.1. Lineamientos de política regional y sectoriales del gobierno regional de madre de dios	25
	4.5.2. Directiva N° 001-2015-Goremad/Grppyat-Sgdiei	25
V.	Situación Actual	26
	5.1. Organigrama institucional del gobierno regional de madre de dios	27
	5.2. Estructura organizacional del gobierno digital	28



5.3.	Estructura interna de la Oficina de Sistemas (OSTI).....	28
5.3.1.	Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información.....	28
5.4.	Cumplimiento de la Regulación Digital	31
5.4.1.	Gobierno Digital	31
5.4.2.	Modelo de Gestión Documental	34
5.4.3.	Datos abiertos.....	34
5.4.4.	Interoperabilidad	35
5.4.5.	Buenas prácticas en tecnologías de la información	35
5.5.	Infraestructura tecnológica.....	35
5.5.1.	Hardware.....	36
5.5.2.	Conectividad	42
5.5.3.	Software	43
5.6.	Servicios Digitales	44
5.7.	Seguridad de la Información.....	45
5.8.	Presupuesto de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información	45
VI.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	47
6.1.	Desafíos de Gobierno Digital.....	47
6.1.1.	Desafío 1: Gestión de cambio	47
6.1.2.	Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías.....	47
6.1.3.	Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.....	48
6.1.4.	Desafío 4: Digitalizar servicios.....	48
6.1.5.	Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información	48



6.1.6.	Desafío 5: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.....	48
6.1.7.	Desafío 4: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.	49
6.2.	Definir Objetivos de Gobierno Digital	49
6.2.1.	Matriz de vinculación de objetivos de gobierno digital con acciones estratégicas.....	50
6.2.2.	Matriz de objetivos de gobierno digital con indicadores.....	52
6.3.	Mapa estratégico de gobierno digital.....	53
VII.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	54
7.1.	Portafolio de proyectos de gobierno digital.....	54
VIII.	CRONOGRAMA DE PROYCTOS DE GOBIERNO DIGITA	59
I.	ANEXOS	60
1.1.	Anexos 01: ficha de los indicadores	60
1.2.	Anexos 02: ficha de los proyectos	66
1.3.	Anexos 03: Acta de comité de gobierno digital.....	77



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Objetivo Estratégico Institucionales</i>	13
Tabla 2 <i>Objetivo Estratégico Institucional 01</i>	14
Tabla 3 <i>Objetivo Estratégico Institucional 02</i>	14
Tabla 4 <i>Objetivo Estratégico Institucional 03</i>	15
Tabla 5 <i>Objetivo Estratégico Institucional 04</i>	15
Tabla 6 <i>Objetivo Estratégico Institucional 05</i>	15
Tabla 7 <i>Objetivo Estratégico Institucional 06</i>	15
Tabla 8 <i>Objetivo Estratégico Institucional 07</i>	16
Tabla 9 <i>Objetivo Estratégico Institucional 08</i>	16
Tabla 10 <i>Objetivo Estratégico Institucional 09</i>	16
Tabla 11 <i>Objetivo Estratégico Institucional 10</i>	17
Tabla 12 <i>Objetivo Estratégico Institucional 11</i>	17
Tabla 13 <i>Objetivo Estratégico Institucional 01</i>	18
Tabla 14 <i>Estrategias de Gobierno Digital</i>	19
Tabla 15 <i>Ley de gobierno digital</i>	20
Tabla 16 <i>Agenta digital</i>	22
Tabla 17 <i>Regulación Digital</i>	31
Tabla 18 <i>Gestión Documental</i>	34
Tabla 19 <i>Datos abiertos</i>	34
Tabla 20 <i>Interoperabilidad - PIDE</i>	35
Tabla 21 <i>Sistema de gestión documental</i>	35
Tabla 22 <i>Inventario de infraestructura tecnológica</i>	37
Tabla 23 <i>Inventario de infraestructura tecnológica</i>	38
Tabla 24 <i>Inventario de infraestructura tecnológica</i>	39



Tabla 25	<i>Inventario de infraestructura tecnológica</i>	40
Tabla 26	<i>Inventario de infraestructura tecnológica</i>	41
Tabla 27	<i>Conectividad</i>	42
Tabla 28	<i>Software del Gobierno Regional de Madre de Dios</i>	43
Tabla 29	<i>Servicios digitales</i>	44
Tabla 30	<i>Objetivos de gobierno digital</i>	49
Tabla 31	<i>Matriz de vinculación objetivos y acciones estratégicas</i>	50
Tabla 32	<i>Objetivos de gobierno digital - indicadores</i>	52
Tabla 33	<i>Mapa estratégico de gobierno digital</i>	53
Tabla 34	<i>Portafolio de proyectos de Gobierno Digital del Gobierno regional de Madre de dios</i>	55
Tabla 35	<i>Cronograma de proyectos</i>	59



INDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Enfoque estratégico integral Enfoque estratégico integral</i>	12
Figura 2	<i>Organigrama institucional</i>	27
Figura 3	<i>Estructura interna</i>	28
Figura 4	<i>Presupuesto del 2024</i>	46
Figura 5	<i>Presupuesto del 2024</i>	46



I. Introducción

El Plan de Gobierno Digital (PGD) es una herramienta fundamental para la gestión y transformación digital del Gobierno Regional de Madre de Dios, cuyo principal objetivo es definir la estrategia que guiará el proceso de modernización y digitalización en la región. En un contexto en el que las tecnologías de la información juegan un papel crucial en la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, este plan busca aprovechar al máximo las herramientas digitales para optimizar los servicios que ofrece el gobierno a los ciudadanos y la gestión interna de los procesos administrativos.

A través de este plan, se pretende digitalizar los servicios públicos, los procesos internos y la gestión de la información institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, empleando innovaciones tecnológicas que permitan una gestión más ágil, transparente y orientada al ciudadano. Este enfoque no solo tiene como finalidad mejorar la operatividad del gobierno regional, sino también generar un valor público tangible que beneficie directamente a los ciudadanos, facilitando el acceso a servicios de calidad y contribuyendo al desarrollo social y económico de la región.

El PGD, que abarca el periodo 2026–2028, establece una hoja de ruta clara y detallada para la transformación digital de los procesos y servicios proporcionados por el Gobierno Regional de Madre de Dios. A través de una planificación estratégica, se propone la incorporación de herramientas digitales que agilicen los trámites administrativos, mejoren la atención a la ciudadanía, fortalezcan la interoperabilidad entre distintas instituciones públicas y promuevan la transparencia en la gestión pública.

La implementación de este plan no solo contribuirá a la modernización del Gobierno Regional, sino que también será un paso importante para cumplir con las disposiciones de la Política de Estado N.º 35 sobre el fortalecimiento del Gobierno Digital y la Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N.º 1412), las cuales buscan promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los servicios públicos y la eficiencia administrativa en los tres niveles de gobierno. De esta forma, el PGD permite al gobierno regional dar respuestas más rápidas, eficaces y transparentes a las demandas y necesidades de los ciudadanos, especialmente en un entorno donde la tecnología es cada vez más esencial para la gestión pública.

Es importante resaltar que el PGD tiene un enfoque integral, ya que articula el despliegue del Gobierno Digital en todos los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Madre de Dios, desde las gerencias hasta los órganos desconcentrados. Este enfoque transversal asegura que todas las áreas de la administración regional se alineen con los



objetivos digitales, promoviendo un cambio cultural en la gestión pública y optimizando el uso de los recursos disponibles.

El éxito de la implementación de este plan dependerá de factores clave, como el compromiso institucional y la coordinación efectiva entre los diferentes actores responsables. En particular, el Comité de Gobierno Digital y el Líder de Gobierno Digital que desempeñan roles esenciales en la supervisión, gestión y seguimiento de las acciones del PGD, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y que se superen los desafíos que puedan surgir durante el proceso de transformación digital.

En resumen, el Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Madre de Dios constituye una hoja de ruta estratégica para la modernización del gobierno regional, la mejora de los servicios públicos y la creación de un entorno de gestión más eficiente y accesible para la ciudadanía. Este plan marca el inicio de un camino hacia un futuro digitalizado, donde la tecnología será un motor clave para la innovación, la transparencia y la eficiencia en el sector público.



II. Base legal

- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Decreto Legislativo N°604, crea el Sistema Nacional de Informática
- Decreto Legislativo N°1412, aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N°066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0
- Decreto Supremo N°004-2013-PC, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N°033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública
- Resolución de SEGDI N°005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"
- Resolución Ministerial N.* 087-2019-PCM, que aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 094-2025-GOREMAD/GR, Resolución que designar al líder y comité del Gobierno Digital del Gobierno Regional De Madre de Dios
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.



III. Finalidad y Alcance

3.1. Finalidad

Definir e implementar la estrategia de Gobierno Digital que adoptará el Gobierno Regional de Madre de Dios, con el propósito de fortalecer la gestión pública mediante el uso intensivo de tecnologías digitales, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa vigente en materia de Gobierno y Transformación Digital.

3.2. Alcance

El presente Plan de Gobierno Digital es de aplicación a todas las Direcciones, Gerencias, Subgerencias, Jefaturas, Órganos Desconcentrados, Departamentos Técnicos, Equipos Funcionales y demás Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Madre de Dios

IV. Enfoque Estratégico

Para la formulación e implementación del Plan de Gobierno Digital en la entidad, es necesario adoptar un enfoque estratégico integral. Este enfoque, definido por el Gobierno Regional de Madre de Dios, está conformado por un conjunto de elementos interrelacionados que orientan la transformación digital institucional. A continuación, se presenta una ilustración que representa gráficamente dichos elementos y su articulación dentro del marco estratégico del Gobierno Digital.

Figura 1

Enfoque estratégico integral



Del mismo modo, se debe identificar aquellas políticas del entorno que ejercen una influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y en la gestión de las tecnologías de la información. Estas políticas pueden estar relacionadas con aspectos normativos, estratégicos o tecnológicos a nivel nacional e internacional, y constituyen factores clave que deben ser considerados para asegurar la alineación del Plan de Gobierno Digital con el marco regulatorio y las buenas prácticas vigentes. La identificación y análisis de estas políticas permitirá anticipar riesgos, aprovechar oportunidades y garantizar una implementación efectiva y sostenible de la transformación digital en la entidad.

4.1. Misión Institucional

Promover, organizar y conducir el desarrollo integral del Departamento de Madre de Dios, a través de una gestión transparente y competitiva que impulse el crecimiento económico y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas”

4.2. Objetivos Estratégicos Institucional

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, se ha establecido 11 once objetivos estratégicos institucionales y 14 catorce indicadores en el marco de la cadena de valor público, con la esperanza de lograr a mediano plazo mejorar las condiciones de vida de la población de Madre de Dios.

4.2.1. Objetivos estratégicos

Tabla 1
Objetivo Estratégico Institucionales

OEI / AEI		Nombre del
CODIGO	DESCRIPCION	Indicador
OEI .01	Mejorar las condiciones de salud en la población de Madre de Dios	IND.01- Porcentaje de menores- de 5 años con desnutrición crónica
		IND.02- Tasa de mortalidad materna
OEI.02	Gestionar una educación de calidad en los diferentes niveles y modalidades educativas en Madre de Dios	IND.01- Porcentaje de estudiantes en el 2° secundaria con nivel satisfactorio matemática
		IND.02- Porcentaje de estudiantes en el 2° de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora
OEI.03	Contribuir en la mejora de las prestaciones de servicios básicos en el Departamento de Madre de Dios.	IND.01- Porcentaje población que vive en hogares con acceso de servicios básicos
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el departamento de Madre de Dios.	ind 01 Porcentaje de población vulnerable que accede al servicio social del GOREMAD
OEI.05	Mejorar las condiciones de trabajo en el departamento	IND.01 - Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) en el mercado laboral
OEI.06	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	IND.01- Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el departamento	IND 1. Producto Bruto Interno Departamental (en miles soles constantes al año 2007)
		IND 2. Número de MYPES Formalizadas
OEI.08	Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales en el departamento	IND 01. porcentaje de ecosistemas conservados en el departamento
OEI.09	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el departamento de Madre de Dios.	IND 1 - Porcentaje de kilómetros con acceso y mantenimiento a la red vial
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el departamento	Porcentaje de la población en condiciones de riesgo.
OEI.11	Contribuir en la reducción de la inseguridad ciudadana dentro del departamento de Madre de Dios.	Número de acuerdos aprobados e implementados oportunamente en las sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)



4.2.2. Acciones estratégicas

En el marco de sus funciones el Gobierno Regional de Madre de Dios propone cincuenta y nueve (59) acciones estratégicas institucionales y contiene ciento veinte y uno, (121) indicadores prioritarios que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, pero las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Tabla 2
Objetivo Estratégico Institucional 01

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)
OEI .01 Mejorar las condiciones de salud en la población de Madre de dios	AEI.01.01 Atención integral de niños y niñas menores de 5 años de la región
	AEI.01.02 Atención en salud sexual y reproductiva accesible, oportuna y de calidad a las gestantes y mujeres en edad fértil
	AEI.01.03 Atención integral y oportuna de las enfermedades transmisibles en la población
	AEI.01.04 Atención integral y control de las enfermedades metaxenicas y zoonóticas en la población
	AEI.01.05 Atención integral y oportuna de las enfermedades no transmisibles en la población
	AEI.01.06 Atención y control de las emergencias y urgencias médicas de manera inmediata a la población
	AEI.01.07 Atención integral y oportuna a pacientes con cáncer en la población
	AEI.01.08 Atención integral y oportuna a personas con problemas de salud mental
	AEI.01.09 Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento
	AEI.01.10 Atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y especializada a la población
	AEI.01.11 Certificación oportuna de las personas con discapacidad en la región
	AEI.01.12 Servicio de TELESALUD implementado en las IPRESS del departamento de Madre de Dios
	AEI.01.13 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS con infraestructura y equipamiento adecuada en la región

Tabla 3
Objetivo Estratégico Institucional 02

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)
OEI.02 Gestionar una educación de calidad en los diferentes niveles y modalidades educativas en Madre de Dios	AEI.02.01 Infraestructura y equipamiento educativo adecuada para la población del departamento de Madre de Dios
	AEI.02.02 Materiales y recursos educativos entregados oportunamente en el departamento de Madre de Dios
	AEI.02.03 Saneamiento físico legal de predios de las IIEE oportuno en el departamento de Madre de Dios
	AEI.02.04 Gestión de matrículas oportuna en el departamento de Madre de Dios
	AEI.02.05 Capacitación permanente a los docentes EBR del departamento de Madre de Dios
	AEI.02.06 Materiales educativos que promueven las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas u originarios entregados oportunamente a los estudiantes del departamento de Madre de Dios



Tabla 4
Objetivo Estratégico Institucional 03

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.03 Contribuir en la mejora de las prestaciones de servicios básicos en el Departamento.	AEI.03.01	Asistencia técnica y monitoreo en la entrega de los servicios de agua y saneamiento brindada de manera integral, a los gobiernos locales y JASS del departamento de Madre de Dios
	AEI.03.02	Acceso al servicio de agua potable y desagüe adecuado en el departamento de Madre de Dios
	AEI.03.03	Acceso al servicio eléctrico permanente para la población de Madre de Dios
	AEI.03.04	Infraestructura y equipamiento de saneamiento básico de calidad en el departamento de Madre de Dios

Tabla 5
Objetivo Estratégico Institucional 04

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.04 Mejorar los servicios de protección social en el departamento de Madre de Dios.	AEI.04.01	Sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en Madre de Dios.
	AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación y coordinación ciudadana fortalecidos en el departamento de madre de dios.

Tabla 6
Objetivo Estratégico Institucional 05

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.05 Mejorar las condiciones de trabajo en el departamento	AEI.05.01	Campañas de formalización laboral integral en el departamento de Madre de Dios
	AEI.05.02	Servicio de orientación laboral gratuito y de calidad en beneficio de los adolescentes en el departamento de Madre de Dios.
	AEI.05.03	Servicio de atención especializada frente al hostigamiento sexual laboral con enfoque de género en el departamento de Madre de Dios
	AEI.05.04	Programa de capacitación sobre la normatividad laboral vigente accesible dirigido a los trabajadores de Madre de Dios

Tabla 7
Objetivo Estratégico Institucional 06

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.06 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	AEI.06.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal del Gobierno regional de Madre de Dios
	AEI.06.02	Programa de prevención de la corrupción implementado en el gobierno regional de Madre de Dios
	AEI.06.03	Sistemas administrativos informáticos implementados adecuadamente en el Gobierno regional de Madre de Dios
	AEI.06.04	Instrumentos de gestión implementados oportunamente en la entidad
	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios



Tabla 8
Objetivo Estratégico Institucional 07

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.07 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el departamento	AEI.07.01	Asesorías especializadas dirigidas a los agentes económicos de Madre de Dios
	AEI.07.02	Titulación de predios rurales oportuna en el departamento
	AEI.07.03	Campañas de promoción de destinos turísticos regionales desarrolladas en el departamento de Madre de Dios
	AEI.07.04	Líneas artesanales fortalecidas en beneficio de los artesanos del departamento de Madre de Dios
	AEI.07.05	Ordenar el desarrollo integral de la productividad acuícola e industrial implementado en el departamento de Madre de Dios

Tabla 9
Objetivo Estratégico Institucional 08

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.08 Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales en el departamento	AEI.08.01	Promoción de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento Madre de Dios
	AEI.08.02	Normas de gestión ambiental implementada en el departamento Madre de Dios
	AEI.08.03	Sistema regional de gestión ambiental sostenible en el departamento de Madre de Dios
	AEI.08.04	Plan anual de fiscalización ambiental exitosamente ejecutado en el departamento de Madre de Dios
	AEI.08.05	Zonificación ecológica y económica a nivel meso en el departamento Madre de Dios
	AEI.08.06	Asistencia técnica para valorar los recursos forestales y de la fauna silvestre implementado en Madre de Dios

Tabla 10
Objetivo Estratégico Institucional 09

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.09 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el departamento de Madre de Dios.	AEI.09.01	Servicio de transporte público con un adecuado mantenimiento en el departamento de Madre de Dios.
	AEI.09.02	Infraestructura vial adecuada para la población del departamento Madre de Dios
	AEI.09.03	Servicios de seguridad vial preventiva y correctiva en la red vial departamental en beneficio de la población de Madre de Dios
	AEI.09.04	Infraestructura acuática en adecuadas condiciones en beneficio de la población de Madre de Dios



Tabla 11
Objetivo Estratégico Institucional 10

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.10 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el departamento de Madre de Dios	AEI. 10.01	Gestión del riesgo de desastres implementada de manera articulada en las instituciones para la gestión del territorio.
	AEI. 10.02	Estudios de impacto del riesgo de desastres en la población, realizados en el departamento de Madre de Dios
	AEI. 10.03	Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres en Madre de Dios
	AEI. 10.04	Servicios públicos seguros para población vulnerable ante emergencias y desastres en Madre de Dios
	AEI. 10.05	Servicio de atención a la población en las zonas de emergencias y desastres en Madre de Dios.
	AEI. 10.06	Campañas comunicaciones en gestión del riesgo de desastres en zonas críticas de Madre de Dios.
	AEI. 10.07	Medidas de intervención para la protección física frente a peligros en Madre de Dios
	AEI. 10.08	Acción de respuesta y rehabilitación frente a riesgo de desastres en la población afectada y damnificada de Madre de Dios.

Tabla 12
Objetivo Estratégico Institucional 11

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
OEI.11 Contribuir en la reducción de la inseguridad ciudadana dentro del departamento de Madre de Dios.	AEI.11.01	Asistencia técnica y articulación oportuna a los Gobiernos Locales para la seguridad ciudadana en Madre de Dios
	AEI.11.02	Acompañamiento integral en la institucionalidad del sistema de seguridad ciudadana dirigido a los gobiernos locales del departamento de Madre de Dios"

A continuación, se precisan y describen el Objetivo Estratégico Institucional OEI.06: Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional, así como sus acciones estratégicas institucionales. Este objetivo está orientado a mejorar los procesos de gestión interna mediante el uso eficiente de los recursos y la optimización de los procedimientos administrativos.

Asimismo, las acciones estratégicas institucionales asociadas al OEI.06 contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del marco institucional orientado a la implementación de acciones de gobierno digital, promoviendo la modernización de la gestión, la mejora del desempeño institucional y una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos.



Tabla 13

Objetivo Estratégico Institucional 01

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)	
<p>OEI.06 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional</p>	<p>AEI.06.01</p>	<p>Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal del Gobierno regional de Madre de Dios</p>
	<p>AEI.06.02</p>	<p>Programa de prevención de la corrupción implementado en el gobierno regional de Madre de Dios</p>
	<p>AEI.06.03</p>	<p>Sistemas administrativos informáticos implementados adecuadamente en el Gobierno regional de Madre de Dios</p>
	<p>AEI.06.04</p>	<p>Instrumentos de gestión implementados oportunamente en la entidad</p>
	<p>AEI.06.05</p>	<p>Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios</p>

4.3. Análisis Internacional

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) periódicamente realiza diversos estudios nacionales e internacionales sobre los cuales se concentra en acciones gubernamentales dedicadas a aumentar la eficiencia, eficacia, e innovación del sector público, y mejorar su capacidad de responder a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Estas publicaciones se enfocan en temas relacionados al gobierno abierto, la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad en el sector público, la gestión de riesgos, el comercio ilícito, las instituciones de auditoría, y la reforma del servicio civil. En el año 2016, como resultado de estos estudios realizados en el Perú, el 30 noviembre de ese mismo año, se publica "Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú" y brinda recomendaciones relacionadas al Gobierno digital, las cuales se detallan:

- Establecer el gobierno digital en el corazón de la reforma del sector público
- Asegurar el liderazgo para una gobernanza, gestión y planificación más sólidas
- Lograr la digitalización usando un enfoque coherente e integrado a nivel de todo el país
- Pavimentar el camino hacia un sector público movido por datos

4.3.1. Recomendación de la OCDE sobre estrategias de gobierno digital

En el año 2020, se publica "Índice de Gobierno Digital OCDE 2019- Resultados y mensajes clave" entre tanto brinda las estrategias aplicadas a las recomendaciones de Gobierno Digital.



Tabla 14
Estrategias de Gobierno Digital

Políticas	Estrategias
Apertura y compromiso	1. Apertura, transparencia e inclusión Apertura y compromiso 2. Compromiso y participación en un contexto de múltiples actores en la formulación de políticas y la prestación de servicios 3. Creación de una cultura basada en datos 4. Protección de la privacidad y garantía de la seguridad
Gobernanza y coordinación	5. Liderazgo y compromiso político 6. Uso coherente de la tecnología digital en todos los ámbitos políticos 7. Marcos organizativos y de gobernanza eficaces para coordinar 8. Fortalecer la cooperación internacional con otros gobiernos
Capacidades para apoyar la implementación	9. Desarrollo de casos comerciales claros 10. Capacidades institucionales reforzadas 11. Adquisición de tecnologías digitales 12. Marco legal y regulatorio

4.4. Análisis Nacional

4.4.1. Ley de gobierno digital

La Ley de Gobierno Digital, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1412, el 13 de setiembre del 2018, tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.



Tabla 15
Ley de gobierno digital

Objetivos	Denominación
1	Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos
2	Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
3	Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
4	Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Decreto Legislativo 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital

4.4.2. Política general de gobierno

La Política General de Gobierno fue aprobada mediante Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM, para el presente mandato presidencial, está conformada por 19 ejes de política, el eje que se relaciona a la transformación digital es el siguiente:

Eje 5: Impulso al desarrollo de los departamentos.

- Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan
- Acercar los servicios y trámites de los distintos niveles de gobierno a la Población con difícil acceso.
- Asegurar la ejecución de inversiones productivas y sociales, priorizando el enfoque territorial.
- Aprovechar la presencia de las oficinas desconcentradas del sector Relaciones Exteriores para identificar y canalizar las necesidades de los departamentos, a fin de ampliar la cooperación técnica internacional para su desarrollo integral, con énfasis en las poblaciones vulnerables.



4.4.3. *Agenda digital peruana 2.0*

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, aprobado con Decreto Supremo 066-2011-PCM, que tiene por objetivo permitir que la sociedad acceda a los beneficios que brinda el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos, incorpora a un total de 44 estrategias agrupados en 8 objetivos.





Tabla 16
Agente digital

Objetivos	Estrategias
<p>Objetivo 1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una red dorsal de fibra óptica. 2. Desarrollar la conectividad en zonas no atendidas. 3. Conectar a todas las instituciones públicas que brindan servicios a la población. 4. Impulsar la conectividad de las empresas de todos los sectores, de manera particular en las MYPES. 5. Impulsar la conectividad y la interacción entre universidades y centros de investigación. 6. Fortalecer el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones. 7. Proponer e implementar servicios públicos gubernamentales que utilicen soluciones de comunicación innovadoras soportadas por el Protocolo de Internet v6 (IPv6).
<p>Objetivo 2. Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar programas de alfabetización informacional. 2. Educar para la Sociedad de la Información y del Conocimiento. 3. Desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la educación básica regular. 4. Mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.
<p>Objetivo 3. Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la salud de la población en sus componentes de persona, familia y comunidad mediante el uso intensivo de las TIC. 2. Fortalecer el acceso a la información y los servicios de Justicia mediante el uso intensivo de las TIC. 3. Impulsar la inclusión digital de grupos sociales vulnerables. 4. Contribuir a generar empleo digno mediante el uso de las TIC. 5. Desarrollar la apropiación y uso de las TIC en el ámbito rural. 6. Fortalecer la gestión de riesgos ante desastres. 7. Fortalecer los desarrollos en torno a la Seguridad Ciudadana.





	8. Impulsar una eficiente gestión
Objetivo 4. Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la producción científica en las TIC.2. Fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en las TIC.3. Generar mecanismos para la creación y fortalecimiento de Parques Tecnológicos de TIC.4. Promover los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio
Objetivo 5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC	<ol style="list-style-type: none">1. Adoptar las TIC para incrementar la competitividad en los diversos agentes que realizan actividades económicas, en especial en las MYPES.2. Desarrollar el Comercio Electrónico.3. Adoptar una gestión eficiente de residuos electrónicos y eléctricos.
Objetivo 6. Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional	Consolidar el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas productoras de software y de otros bienes y servicios TIC. Promover la participación de la industria nacional TIC en los procesos de adquisición del Estado. Promover la difusión de la oferta y exportación de contenidos, servicios y bienes TIC. Promover la inversión y los mercados de capitales en la Industria Nacional de TIC. Promover un marco institucional promotor de las TIC. Fomentar la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación en estándares de calidad.
Objetivo 7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar la Interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad.2. Proveer a la población información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios disponibles.3. Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado.4. Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información.5. Mejorar las capacidades tanto de funcionarios públicos como de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico.





	6. Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico
Objetivo 8. Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0.2. Promover la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las Políticas de Desarrollo Nacionales, así como, los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.3. Monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.4. Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.5. Participar y aportar como país en los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



3.7.4. Política nacional de modernización de la gestión pública

Es el principal instrumento orientador del proceso de modernización de la gestión pública en el Perú. A través de este marco estratégico se establece una visión compartida, así como principios rectores y lineamientos de política que guían el accionar del sector público hacia una actuación coherente, eficiente y centrada en el ciudadano. Su finalidad es promover una administración pública moderna, transparente, innovadora y orientada a resultados, capaz de responder de manera oportuna y eficaz a las demandas sociales y contribuir activamente al desarrollo económico, social y sostenible del país. Este instrumento también busca fortalecer la articulación intergubernamental y fomentar el uso intensivo de tecnologías digitales y buenas prácticas de gestión para elevar la calidad de los servicios públicos.

4.5. Análisis Regional

4.5.1. Lineamientos de política regional y sectoriales del gobierno regional de madre de dios

El Gobierno Regional de Madre de Dios aprobó, mediante la Ordenanza Regional N.º 018-2007-CR/GRMDD, el documento titulado “Lineamientos de Política Regional y Sectoriales del Gobierno Regional de Madre de Dios”, el cual constituye un instrumento orientador de la gestión pública regional. Este documento comprende ocho (08) lineamientos de política regional y diez (10) lineamientos de política sectorial, los cuales han sido formulados con un enfoque integral y sostenible, centrado en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los lineamientos han sido diseñados en concordancia con los ejes estratégicos que determinan la dinámica del proceso de desarrollo regional, considerando factores económicos, sociales, ambientales y territoriales. Su propósito es guiar la formulación de planes, programas y proyectos regionales que respondan a las principales demandas de la ciudadanía, promoviendo un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en el ámbito de Madre de Dios.

4.5.2. Directiva N° 001-2015-Goremad/Grppyat-Sgdiei

El Gobierno Regional de Madre de Dios, en el marco de sus competencias en materia de gestión pública y modernización institucional, aprobó mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.º 0804-2015-GOREMAD/PR la directiva denominada “Norma para el Uso Adecuado de los Bienes y Servicios Informáticos del Gobierno Regional de Madre de Dios”. Esta directiva tiene como objetivo establecer lineamientos técnicos y administrativos que regulen de manera integral la adquisición, uso, mantenimiento, conservación y disposición final de los bienes informáticos, así como la adecuada gestión de los servicios informáticos implementados en las diferentes dependencias del Gobierno Regional.



La norma busca garantizar el uso eficiente, seguro y transparente de los recursos tecnológicos de la entidad, promoviendo prácticas de gestión responsable que contribuyan al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad operativa y la mejora continua de los servicios públicos. Asimismo, establece criterios para la administración y control del equipamiento informático, promoviendo la estandarización de procesos y la reducción de riesgos relacionados con la seguridad de la información y la obsolescencia tecnológica.

V. Situación Actual

La situación actual del Gobierno Digital en el Gobierno Regional de Madre de Dios se sustenta en un análisis detallado y sistemático de las capacidades institucionales, los recursos tecnológicos, el capital humano y los procesos administrativos relacionados con el uso de tecnologías digitales. Este análisis considera el grado de implementación de herramientas digitales, la infraestructura tecnológica disponible, los sistemas de información en operación y el nivel de articulación entre las distintas áreas de la entidad.

Asimismo, se evalúa la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales que brinda el Gobierno Regional, así como el nivel de adopción de buenas prácticas en materia de seguridad de la información, interoperabilidad, gestión de datos y uso de plataformas digitales promovidas por el Estado. Estos elementos permiten determinar el estado de madurez digital de la entidad y su alineamiento con las políticas y lineamientos nacionales de Gobierno Digital.

De igual forma, la situación actual contempla el análisis de las capacidades del personal encargado de la gestión y soporte de las tecnologías de la información, considerando aspectos como la capacitación, especialización y experiencia técnica, así como la existencia de roles y responsabilidades claramente definidos. Esto resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas digitales y la mejora continua de los servicios públicos.

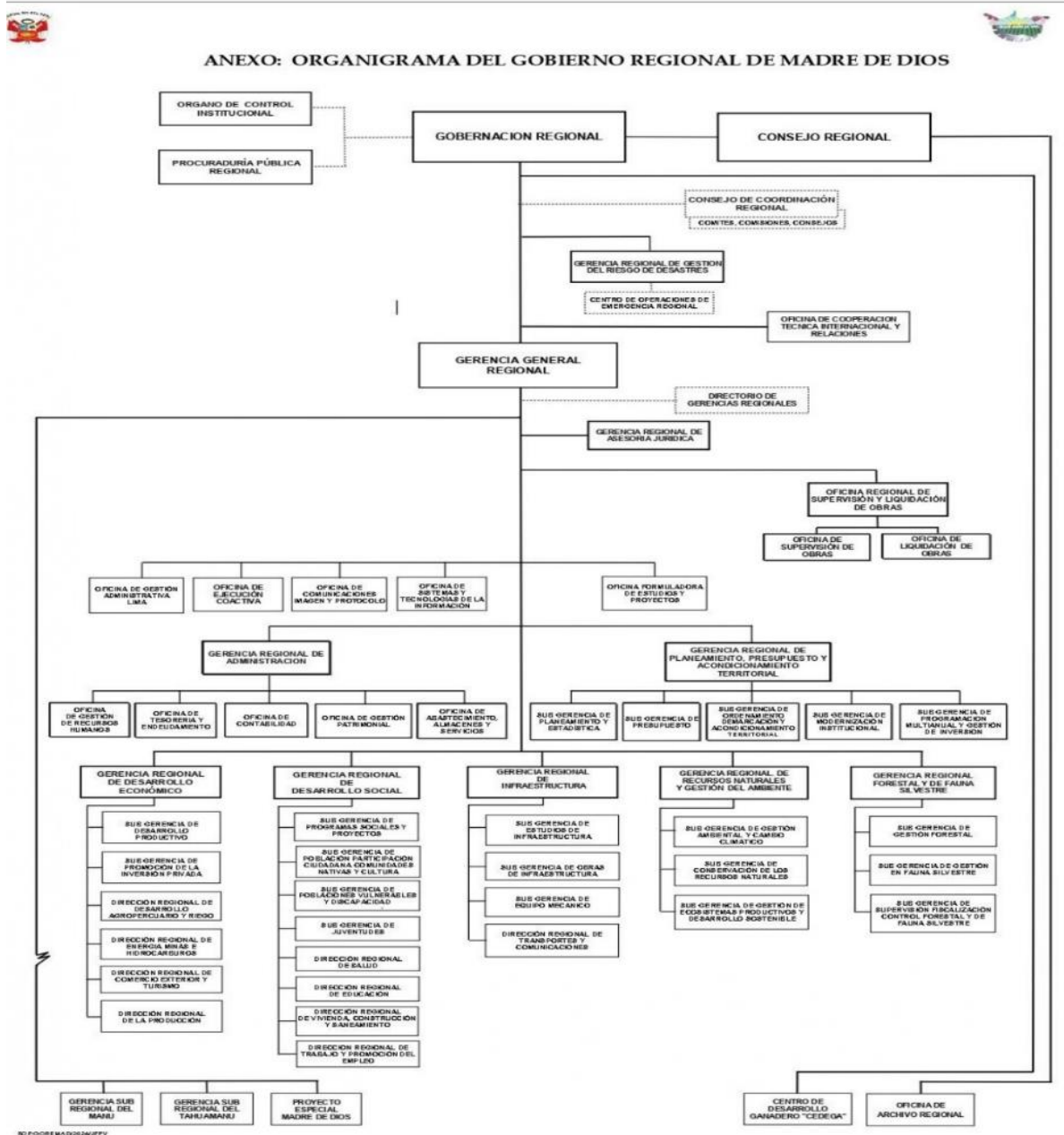
Finalmente, el diagnóstico de la situación actual permite identificar brechas tecnológicas, organizacionales y normativas que limitan el desarrollo del Gobierno Digital, así como oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la transformación digital institucional. En ese sentido, este análisis constituye la base para la formulación de estrategias, objetivos y acciones que permitan consolidar un gobierno más moderno, eficiente, transparente y centrado en las necesidades de la ciudadanía.



5.1. Organigrama institucional del gobierno regional de madre de dios

Figura 2

Organigrama institucional



5.2. Estructura organizacional del gobierno digital

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 106-2020-GOREMAD/GR se constituye el Comité del Gobierno Digital y está conformado por:

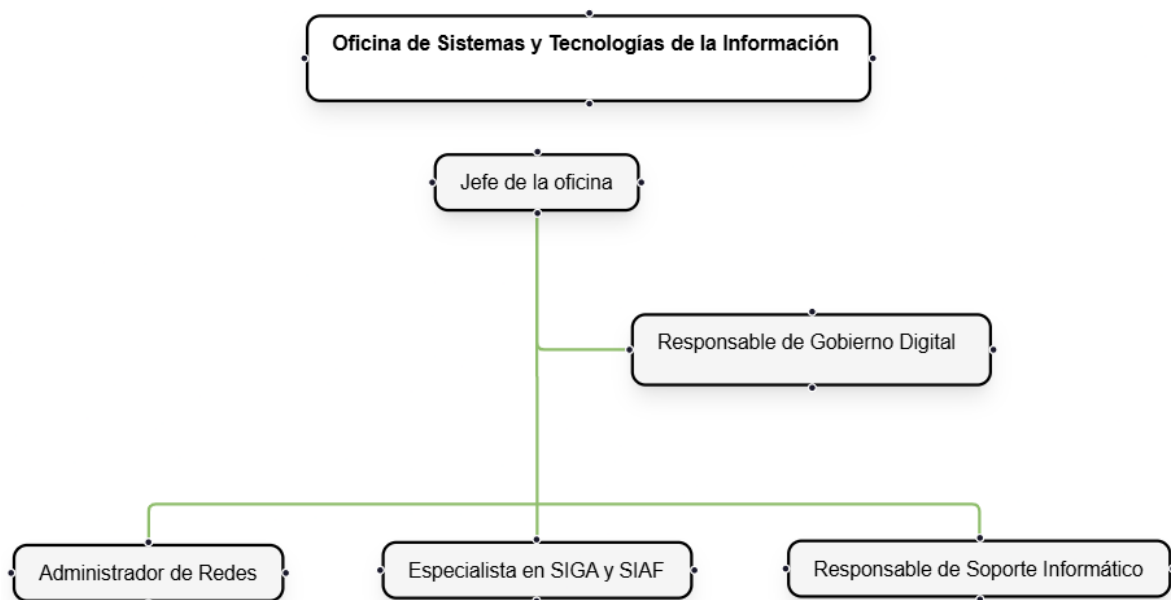
- El Gobernador Regional de Madre de Dios o su representante el cual preside el Comité.
- El/la Líder de Gobierno Digital.
- El/la responsable del Área de Informática o quien haga sus veces.
- El/la responsable de la Oficina de Recursos Humanos.
- El/la responsable de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
- El/la Oficial de Seguridad de Información.
- El/la responsable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Este comité se encarga de realizar las gestiones necesarias de alto nivel, para el proceso de transformación digital de la entidad. De igual forma con la misma resolución se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios como Líder de Gobierno Digital, quien es responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones.

5.3. Estructura interna de la Oficina de Sistemas (OSTI)

Figura 3

Estructura interna



5.3.1. Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información

Artículo N° 74.- La Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información, es la unidad Orgánica que brinda apoyo y soporte técnico en los procesos de producción y gestión interna



del Gobierno Regional de Madre de Dios, depende de la Gerencia General Regional, es responsable de ejecutar, coordinar e implementar las políticas públicas del Gobierno Electrónico en el marco de la Ley 29904 Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, La Agenda Digital Peruana 2 O. Gobierno Abierto, gobierno Digital, Articulación interinstitucional y la Transformación Digital del Gobierno de Regional Madre de Dios en el marco del Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado al 2030 Su sigla es OSTI.

Artículo 75" Son funciones de la Oficina, de Sistema, y Tecnologías de la Información, las siguientes:

- a) Ejecutar y coordinar la política informática institucional en el marco del Sistema nacional de Informática
- b) Impulsar la implementación de los sistemas de Gobierno Electrónico, Gobierno Digital Gestión Documental Digital. Transformación Digital, Promoción de Banda Ancha a de Fibra óptica en el gobierno regional de madre de Dios.
- c) Formular, evaluar, actualizar y ejecutar el Plan de Gobierno Digital, Plan Estratégico de tecnologías de la información y plan operativo informático del gobierno regional.
- d) Gestionar de manera integral las actividades de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como de renovación de equipo, software, hardware y redes del gobierno regional.
- e) Brindar asistencia y soporte técnico a las unidades orgánicas del Gobierno regional de madre de Dios.
- f) Desarrollar programas de capacitación al personal en el uso eficiente de los recursos tecnológicos del pliego del gobierno regional de madre de Dios.
- g) Asesorar, evaluar y brindar especificaciones técnicas en las adquisiciones de los equipos informáticos y accesorios para las distintas unidades orgánicas de la entidad.
- h) Administrar y mantener actualizado el portal web institucional del Gobierno Regional de Madre de DIOS.
- i) Articular los procesos de los servicios informáticos de los órganos, unidades orgánicas unidades ejecutoras. programas, proyectos y demás instancias del Gobierno regional de Madre de DIOS, integrándolos para optimizar la gestión.
- j) Brindar servicios informáticos a nivel de datos, software e internet utilizando la red local de datos LAN del Gobierno Regional de Madre de Dios.



- k) Emitir Opinión Técnica especializada en los sistemas y tecnología de la entonación y comunicación de los estudios de pre inversión y expedientes técnicos que contengan componentes tecnológicos de hardware, software y comunicaciones antes de su aprobación
- l) Proponer e impulsar las soluciones tecnológicas para mantener en condiciones óptimas la operatividad de los equipos informáticos de las oficinas del gobierno regional de madre de dios para cumplir con eficacia y eficiencia las labores en el marco de sus competencias.
- m) Administrar y mantener actualizado el portal web institucional y coordinar la actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Madre de Dios asegurando la accesibilidad a la ciudadanía.
- n) Coordinar el procesamiento de la información relevante para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos en base a los resultados obtenidos por el Gobierno Regional de Madre de Dios en el cumplimiento de sus objetivos institucionales
- o) Gestionar la definición de la arquitectura, base de datos y portal web implementando las medidas adecuadas de respaldo de la información contenida en ellos y ejecutar su actualización en coordinación con los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- p) Desarrollar aplicativos informáticos y proponer herramientas para la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones normas, planes, manuales y directivas tendientes a optimizar la gestión de las tecnologías de la información y comunicación en el Gobierno Regional de Madre de Dios.
- q) Proponer y desarrollar herramientas para la gestión de tecnologías de información, como: lineamientos, metodologías, instructivos, herramientas, planes, manuales, directivas y otros instrumentos normativos en las materias de su competencia
- r) Elaborar, actualizar y conducir el inventario del parque informático del Gobierno Regional de Madre de Dios en coordinación con Patrimonio
- s) Administrar, supervisar y mantener actualizado la operatividad y el inventario de software público desarrollado o adquirido y que haya sido incorporado a la red informática del Gobierno Regional de Madre de Dios
- t) Proponer el proceso de baja de equipos informáticos malogrados, obsoletos o que hayan cumplido su vida útil en el marco de la normativa sobre la materia en coordinación con Patrimonio y la Oficina de Contabilidad.



- u) Promover y ejecutar la generación de archivos de respaldo (back ups), niveles de acceso y seguridad, así como administrar los servicios internos de telefonía, comunicaciones y mensajería electrónica.
- v) Proponer y desarrollar acciones orientadas a la modernización y actualización de los equipos informáticos del Gobierno Regional de Madre de Dios
- w) Dirigir y supervisar el uso racional de las tecnologías de información y comunicación con que cuenta la entidad, previa optimización de los procesos en el Gobierno Regional de Madre de Dios.
- x) Integrar al Gobierno Regional de Madre de Dios con el sistema nacional de instituciones públicas y otras entidades afines.
- y) Elaborar informes de opinión técnica en las materias de su competencia
- z) Elaborar proyectos de resoluciones en las materias de su competencia
- aa) Las demás funciones que le asigne la Gerencia General Regional o aquellas que les corresponda por norma expresa

5.4. Cumplimiento de la Regulación Digital

5.4.1. Gobierno Digital

Tabla 17
Regulación Digital

N°	Norma	Detalle	Nivel de Cumplimiento
01	Resolución de Secretaría de gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del líder de Gobierno Digital	El Gobierno Regional de Madre de Dios ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, mediante la designación del Gerente General Regional como Líder de Gobierno Digital, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 094-2025-GOREMAD/GR	Cumple
02	Decreto Supremo N° 157- 2021-PCM, Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020	En cumplimiento del Artículo 13 de la citada norma, el Gobierno Regional de Madre de Dios, mediante la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°094-2025-GOREMAD/GR; conformar el Comité de Gobierno Digital	Cumple
03	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI,	El Gobierno Regional de Madre de Dios elabora su Plan de Gobierno Digital conforme a los lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital	En proceso



	que aprueba los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”.		
04	Incorporar la transformación digital en el Plan Estratégico Institucional. Esto, de acuerdo a los Decretos Supremos N.º <u>029-2021-PCM</u> , N.º <u>157-2021-PCM</u> , N.º <u>042-2023-PCM</u> y N.º <u>085-2023-PCM</u> .	El Gobierno Regional de Madre de Dios aprobó el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 con Resolución Ejecutiva Regional N.º 091-2025-GOREMAD/GR	Cumple
05	Desplegar la Estrategia digital de una entidad pública, conforme lo establecen los Decretos Supremos N.º 118-2018-PCM y N.º 157-2021-PCM.	El Comité de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con el área de comunicaciones, elabora este documento donde se especifican las acciones de difusión que acompañarán la puesta en marcha de la transformación digital en la entidad, establecidas en el PGD.	No cumple
06	Decreto Supremo N° 033- 2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.	El Gobierno Regional de Madre de Dios ha dado cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que establece disposiciones para la implementación del portal único del Estado peruano, mediante la migración total de su sitio web institucional al dominio oficial: https://www.gob.pe/regionmadrededios . Esta acción permite centralizar la información institucional, mejorar la transparencia, facilitar el acceso a los servicios digitales y fortalecer la presencia digital del gobierno regional en línea con los lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital.	Cumple
07	Implementar la Mesa de Partes Digital, según lo indica la Ley N.º 31170, y aseguren su accesibilidad y usabilidad por parte de la ciudadanía.	El Gobierno Regional de Madre de Dios ha dado cumplimiento con implementar una mesa de partes digital a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: www.info.regionmadrededios.gob.pe/servicios/mesadepartes	Cumple
08	Publicar el TUPA de una entidad en la Plataforma Gob.pe, en cumplimiento del Decreto Supremo N.º	El Gobierno Regional de Madre de Dios ha dado cumplimiento en publicar el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA GOREMAD – 2025 a la cual se puede acceder mediante	Cumple



	033-2018-PCM y el artículo 38.3 del Decreto legislativo N° 1452	el siguiente enlace: www.gob.pe/regionmadrededios	
12	Decreto Supremo N.° 051-2018-PCM. Se debe Designar al responsable de software público de una entidad	De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.° 051-2018-PCM, el Gobierno Regional de Madre de Dios cumple con designar formalmente a un responsable del Software Público con Resolución Ejecutiva Regional N.° 0020-2020-GOREMAD/GR-HIS	Cumple
14	los decretos supremos N.° 029-2021-PCM y 157-2021-PCM; y la Resolución de Secretaría N° 002-2023-PCM/SGTD	El Gobierno Regional de Madre de Dios ha dado cumplimiento a la designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.° 111-2025-GOREMAD/GR.	Cumple
15	Decreto de Urgencia N.° 007-2020,	El Gobierno Regional de Madre de Dios no ha conformado el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) en la entidad	No cumple
17	Decreto supremo N°081-2017-PCM que, Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6.	Elaborar el plan de Transición Protocolo IPV 6	No cumple
18	Administrar el Portal de Transparencia de una entidad pública	El Gobierno Regional de Madre de Dios Administrar el Portal de Transparencia de una entidad pública	Cumple
19	RM 310-2013-PCM, artículo 7	El Gobierno Regional de Madre de Dios A cumplido con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado - ENAD 2025	Cumple
20	Directiva N.° 001-2021-PCM/SGD	Digitalizar los servicios de la entidad, para lo cual pueden hacer uso de la plataforma Facilita Perú	En proceso
21	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	El Gobierno Regional de Madre de Dios no a designar al Oficial de Gobierno de Datos	No cumple



5.4.2. Modelo de Gestión Documental

Tabla 18

Gestión Documental

N.º	Norma	Detalle	Nivel de Cumplimiento
09	El Decreto Legislativo N.º 1310 aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.	El Gobierno Regional de Madre de Dios, en cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, tiene como objetivo facilitar los trámites administrativos, optimizando procesos y reduciendo la burocracia en beneficio de la ciudadanía. En este marco, la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información ha diseñado y desarrollado un Sistema de Gestión Documental (SGD), alineado a las necesidades institucionales. Dicho sistema ya se encuentra en funcionamiento y puede ser accedido a través del siguiente enlace: http://info.regionmadrededios.gob.pe/servicios	Cumple

5.4.3. Datos abiertos

Tabla 19

Datos abiertos

N.º	Norma	Detalle	Nivel de Cumplimiento
10	Decreto Supremo N.º 016-2017 PCM, que aprobó la Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021 y el modelo de datos abiertos	En la actualidad el GOREMAD no cuenta con una Política de Datos Abiertos aprobada, así como un Comité de Datos Abiertos designado.	No cumple
11	Decreto Legislativo 1412, Ley de Gobierno Digital, y los decretos supremos N.º 029-2021-PCM, N.º 157-2021-PCM y N.º 133-2013-PCM. Incorporar información territorial en la Plataforma Geo Perú	El Gobierno Regional de Madre de Dios debe publicar datos y servicios de información georreferenciada en la Plataforma Geo Perú	En proceso



5.4.4. Interoperabilidad

Tabla 20

Interoperabilidad - PIDE

N.º	Norma	Detalle	Nivel de Cumplimiento
13	Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la plataforma de interoperabilidad del Estado – PIDE	La Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, es de uso obligatorio a las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática, que implementan servicios públicos por medios electrónicos y/o el intercambio electrónico de datos, que requieran de la participación de una o más entidades del Estado.	Cumple

5.4.5. Buenas prácticas en tecnologías de la información

Tabla 21

Sistema de gestión documental

N.º	Norma	Detalle	Nivel de Cumplimiento
1	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de NTP ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la información	El Gobierno Regional de Madre de Dios no ha implementado el Sistema de gestión de seguridad de la información	No cumple

5.5. Infraestructura tecnológica

La Infraestructura Tecnológica del Gobierno Regional de Madre de Dios constituye el conjunto de recursos, herramientas y componentes tecnológicos con los que cuenta la institución para el soporte y desarrollo de sus funciones administrativas, operativas y de servicio a la ciudadanía. Para efectos de este plan, dicha infraestructura ha sido clasificada en los siguientes ámbitos:

- **Hardware:** Equipos de cómputo, servidores, periféricos y demás dispositivos físicos que permiten la ejecución de tareas informáticas en las distintas unidades orgánicas.



- Redes LAN y WAN: Estructuras de conectividad local (LAN) y de área amplia (WAN) que garantizan la comunicación eficiente entre las diferentes sedes del gobierno regional, facilitando el acceso a servicios digitales y sistemas institucionales.
- Centro de Datos (Datacenter): Espacio físico y lógico destinado al almacenamiento, gestión y procesamiento de información crítica, bajo condiciones de alta disponibilidad, redundancia y seguridad.
- Software: Aplicativos informáticos y sistemas de gestión utilizados en los procesos institucionales, incluyendo tanto desarrollos propios como soluciones adquiridas.
- Procesos: Conjunto de procedimientos digitalizados o en proceso de transformación digital, orientados a la mejora continua y a la eficiencia administrativa.
- Servicios: Servicios tecnológicos que se ofrecen a las áreas usuarias, tales como soporte técnico, administración de plataformas, correo institucional, entre otros.
- Seguridad de la Información: Mecanismos, políticas y herramientas implementadas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
- Presupuesto: Recursos económicos asignados para la adquisición, mantenimiento, actualización y mejora continua de los componentes tecnológicos mencionados.

Esta clasificación permite una visión integral y estratégica del estado actual de la infraestructura tecnológica, facilitando la planificación, priorización e implementación de iniciativas de transformación digital en el Gobierno Regional.

5.5.1. Hardware

Según el inventario realizado en el 2024, el gobierno regional cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica.



Tabla 22
Inventario de infraestructura tecnológica

ANEXO 01

NRC	DEPENDENCIA	SERVIDORES				STORAGE				NAS				GRABADORA DE CINTAS			
		DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL
1	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	AFEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ASESORIA JURIDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	GOBERNACION REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	OFICINA DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	OFICINA DE CONTABILIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	OFICINA DE TESORERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	PROCURADURIA REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	UNIDAD DE INFORMATICA	0	7	0	7	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
25	UNIDAD DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	ARCHIVO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	CONSEJO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIAS, MINAS E HIDROCARBUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y CANTONAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	ARCHIVO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	CANAL REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	CENTRO DE DESARROLLO GANADERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	SUB REGION DE TAHUAMANU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	GERENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Tabla 23
Inventario de infraestructura tecnológica

ANEXO 02

NRC	DEPENDENCIA	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO				COMPUTADORAS PORTATILES				ESCANERES			
		DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL
1	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	0	39	7	46	0	5	0	5	0	2	2	4
2	AFEP	0	9	3	12	0	1	0	1	0	0	0	0
3	ASESORIA JURIDICA	0	11	0	11	0	2	0	2	0	0	0	0
4	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	5	0	5	0	3	0	3	0	1	0	1
5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	5	0	5	0	2	0	2	0	1	0	1
6	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0	3	0	3	0	1	0	1
7	GOBERNACION REGIONAL	0	7	0	7	0	2	0	2	0	1	0	1
8	OFICINA DE PERSONAL	0	20	0	20	0	1	0	1	0	2	0	2
9	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
10	OFICINA DE CONTABILIDAD	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0
11	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	10	0	10	11	4	0	#	0	0	0	0
12	OFICINA DE TESORERIA	0	16	0	16	0	2	0	2	0	1	0	1
13	SUB GERENCIA DE PROGAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	0	4	0	4	0	4	0	4	0	1	0	1
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	3	0	3	4	3	0	7	0	2	0	2
15	PROCURADURIA REGIONAL	0	6	0	6	1	2	0	3	0	2	0	2
16	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	4	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0
17	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	6	0	6	0	2	0	2	0	1	0	1
18	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA	5	21	0	26	2	1	0	3	0	1	0	1
19	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	44	0	44	0	2	0	2	0	6	0	6
20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	0	6	0	6	0	2	0	2	0	0	0	0
21	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	7	0	7	1	1	0	2	0	1	0	1
22	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	3	22	0	25	0	3	0	3	0	2	0	2
23	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	2	11	0	13	2	4	0	6	0	1	0	1
24	UNIDAD DE INFORMATICA	0	6	0	6	1	2	0	3	0	2	0	2
25	UNIDAD DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	1	4	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
26	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
27	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
28	ARCHIVO REGIONAL	0	3	0	3	3	0	0	3	0	0	0	0
29	CONSEJO REGIONAL	2	6	0	8	0	1	0	1	0	0	0	0
30	GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD	0	3	0	3	1	1	0	2	0	0	0	0
31	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	12	0	14	2	4	0	6	0	1	0	1
32	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE	2	15	0	17	5	2	0	7	0	1	0	1
33	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	2	6	0	8	0	1	0	1	0	1	0	1
34	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	4	12	0	16	0	1	0	1	0	0	0	0
35	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIAS, MINAS E HIDROCARBUROS	0	15	0	15	1	5	0	6	0	7	0	7
36	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	2	22	0	24	0	5	0	5	0	0	0	0
37	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y CANTONAMIENTO	0	1	0	1	5	#	0	#	0	1	0	1
38	ARCHIVO INSTITUCIONAL	3	7	0	10	0	0	0	0	0	5	0	5
39	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	6	28	0	34	5	#	0	#	0	2	0	2
40	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	7	9	0	16	3	7	0	#	0	1	0	1
41	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	0	8	0	8	0	2	0	2	0	0	0	0
42	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
43	CANAL REGIONAL	0	6	0	6	0	1	0	1	0	0	0	0
44	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	4	12	0	16	0	3	0	3	0	0	0	0
45	CENTRO DE DESARROLLO GANADERO	1	4	0	5	0	1	0	1	0	0	0	0
46	SUB REGION DE TAHUAMANU	1	3	0	4	5	7	0	#	1	2	0	3
47	GERENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	4	26	0	30	1	6	0	7	0	9	0	9



Tabla 24
Inventario de infraestructura tecnológica

ANEXO 03

NR	DEPENDENCIA	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES COPIADORAS				PROYECTORES MULTIMEDIA				PLOTTERS			
		DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL	DEFASADOS	POR DEFASAR	VIGENTES	TOTAL
1	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	0	15	4	19	0	0	0	0	0	0	0	0
2	AFEP	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
3	ASESORIA JURIDICA	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	4	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0
5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
6	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
7	GOBERNACION REGIONAL	0	4	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0
8	OFICINA DE PERSONAL	3	7	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
9	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
10	OFICINA DE CONTABILIDAD	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
11	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
12	OFICINA DE TESORERIA	2	7	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0
13	SUB GERENCIA DE PROGAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	1	5	0	6	0	2	0	2	0	0	0	0
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
15	PROCURADURIA REGIONAL	1	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
16	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
17	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
18	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA	1	3	0	4	1	1	0	2	0	1	0	1
19	SUB GERENCIA DE OBRAS	4	18	0	22	0	0	0	0	0	1	0	1
20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	1	3	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0
21	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
22	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	6	9	0	15	0	1	0	1	0	2	0	2
23	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	2	4	0	6	0	1	0	1	0	1	0	1
24	UNIDAD DE INFORMATICA	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0
25	UNIDAD DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
26	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
27	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
28	ARCHIVO REGIONAL	4	2	0	6	0	2	0	2	0	0	0	0
29	CONSEJO REGIONAL	1	2	0	3	0	1	0	1	0	0	0	0
30	GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
31	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2	8	0	10	0	1	0	1	0	1	0	1
32	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE	7	9	0	16	1	2	0	3	1	2	0	3
33	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	0	2	0	2	1	1	0	2	0	0	0	0
34	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	7	0	9	0	1	0	1	0	1	0	1
35	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIAS, MINAS E HIDROCARBUROS	3	14	0	17	0	4	0	4	0	1	0	1
36	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	1	6	0	7	0	3	0	3	0	0	0	0
37	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y saneamiento	4	7	0	11	0	2	0	2	0	1	0	1
38	ARCHIVO INSTITUCIONAL	3	6	0	9	0	1	0	1	0	0	0	0
39	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	11	29	0	40	0	1	0	1	0	0	0	0
40	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	9	11	0	20	4	6	0	10	0	0	0	0
41	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	0	3	0	3	2	2	0	4	0	0	0	0
42	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
43	CANAL REGIONAL	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0
44	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	2	6	0	8	0	2	0	2	0	1	0	1
45	CENTRO DE DESARROLLO GANADERO	4	5	0	9	0	1	0	1	0	0	0	0
46	SUB REGION DE TAHUAMANU	8	5	0	13	0	1	0	1	0	1	0	1
47	GERENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0	11	0	11	0	1	0	1	0	0	0	0



Tabla 25
Inventario de infraestructura tecnológica

ANEXO 04

NR1	DEPENDENCIA	TELEFONOS					
		CENTRAL TELEFONICA		IP		ANALOGOS	
		TIPO	ESTADO	DESFAZADOS	VIGENTES	DESFAZADOS	VIGENTES
1	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	4	0	0	0
2	AFEP	0	0	1	0	0	0
3	ASESORIA JURIDICA	0	0	3	0	0	0
4	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	0	4	0	0	0
5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	0	2	0	0	0
6	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	4	0	0	0
7	GOBERNACION REGIONAL	0	0	0	0	0	0
8	OFICINA DE PERSONAL	0	0	7	0	0	0
9	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0
10	OFICINA DE CONTABILIDAD	0	0	2	0	0	0
11	OFICINA DE CONTROL PATRI MONIAL	0	0	1	0	0	0
12	OFICINA DE TESORERIA	0	0	6	0	0	0
13	SUB GERENCIA DE PROGAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	0	0	2	0	0	0
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	4	0	0	0
15	PROCURADURIA REGIONAL	0	0	1	0	0	0
16	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0
17	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	2	0	0	0
18	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	2	0	0	0
19	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	0	3	0	0	0
20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	0	0	3	0	0	0
21	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	0	0	0	0	0
22	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	0	4	0	0	0
23	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0	0
24	UNIDAD DE INFORMATICA	1	REGULAR	5	0	0	0
25	UNIDAD DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0
26	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	0	0	0	0	0	0
27	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	0	2	0	0	0
28	ARCHIVO REGIONAL	0	0	0	0	0	0
29	CONSEJO REGIONAL	0	0	0	0	0	0
30	GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD	0	0	0	0	0	0
31	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	0
32	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE	0	0	0	0	0	0
33	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0
34	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	0	0	0	0	0
35	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIAS, MINAS E HIDROCARBUROS	1	REGULAR	6	0	0	0
36	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	0	0	0	0	0	0
37	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y CASPAMIENTO	0	0	0	0	0	0
38	ARCHIVO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0
39	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	0	0	4	0	0
40	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
41	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	0	0	0	0	0	0
42	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	0	0	0	0	0	0
43	CANAL REGIONAL	0	0	0	0	0	0
44	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	0	0	0	4	0	0
45	CENTRO DE DESARROLLO GANADERO	0	0	0	0	0	0
46	SUB REGION DE TAHUAMANU	0	0	0	0	0	0
47	GERENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0	0	0	0	0	0



Tabla 26
Inventario de infraestructura tecnológica

ANEXO 06

NRI	DEPENDENCIA	CENTRO DE DATOS	COPIAS SEGURIDAD	AIR E ACONDICIONADO	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	UPS	GENERADOR DE ENERGIA	CONTROL DE ACCESO A UN SERVIDOR	GABINETES		MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	PRESUPUESTO	MONTO	CLOUD COMPUTING		
									SERVIDORES							COMUNICACIONES	
									GABINETE SERVIDORES	CANTIDAD						GABINETE DE COMUNICACIONES	CANTIDAD
1	ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	5	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	AFEP	0	0	2	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	ASESORIA JURIDICA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	GERENCIA GENERAL REGIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	GOBERNACION REGIONAL	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	OFICINA DE PERSONAL	0	0	2	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0		
9	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
10	OFICINA DE CONTABILIDAD	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12	OFICINA DE TESORERIA	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	SUB GERENCIA DE PROGAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	PROCURADURIA REGIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
16	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
17	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	3	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	SUB GERENCIA DE OBRAS	0	0	4	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
21	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	0	2	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
23	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	12	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0		
24	UNIDAD DE INFORMATICA	0	0	1	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0		
25	UNIDAD DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
26	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
27	VICE GOBERNACION REGIONAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	ARCHIVO REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
29	CONSEJO REGIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
30	GERENCIA REGIONAL DE LA JUVENTUD	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
31	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
32	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE	0	0	3	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
33	OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
34	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0	0	8	0	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
35	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIAS, MINAS E HIDROCARBUROS	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
36	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
37	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y CAMBIO CLIMATICO	0	0	7	0	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0		
38	ARCHIVO INSTITUCIONAL	0	0	2	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
39	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	0	12	0	20	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
40	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	7	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
41	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
42	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
43	CANAL REGIONAL	0	0	4	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
44	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	0	0	8	0	4	2	0	2	2	0	0	0	0	0		
45	CENTRO DE DESARROLLO GANADERO	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
46	SUB REGION DE TAHUAMANU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
47	GERENCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0	0	1	0	34	1	0	1	1	0	0	0	0	0		



5.5.2. Conectividad

Tabla 27
Conectividad

Características	datos
Tipo de conectividad	Fibra Óptica
Ancho de banda contratado	400 Mbps
Relación de Subida y Bajada	Simétrico 1:1
Porcentaje de ancho de banda utilizado	100%
Conectividad	Respecto a la conectividad local se ha venido mejorando el cableado y la topología, en la actualidad su mayoría del cableado es CAT 6, CAT 6A Y 7A.
Servicio de Internet	A nivel de internet la sede central de GOREMAD cuenta con un contrato por un servicio de internet con fibra óptica
Protocolos	actualmente contamos Protocolo de Internet versión 4 y estamos en proceso de migración al Protocolo IPv6

El cableado estructurado de red, así como los equipos de comunicación a nivel de switches, se encuentran debidamente estandarizados en la infraestructura del GOREMAD. Esta estandarización contribuye significativamente a mejorar la compatibilidad entre dispositivos, facilita el mantenimiento preventivo y correctivo, y optimiza el rendimiento general de la red de datos. Gracias a esta base sólida, es posible garantizar una conectividad más estable y eficiente para los diversos servicios digitales que se ofrecen a las dependencias internas y, por extensión, a los ciudadanos que acceden a los servicios institucionales.

No obstante, en lo que respecta al Centro de Datos institucional, actualmente no se cuenta con mecanismos de contingencia ni con una infraestructura de respaldo que permita mitigar eficazmente los riesgos asociados a incidentes críticos, como fallas de hardware, cortes eléctricos prolongados o ciberataques. Esta carencia representa un punto vulnerable, ya que podría comprometer la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios tecnológicos esenciales, tanto internos como orientados al público. Se recomienda la implementación de un sistema de respaldo robusto, incluyendo redundancia eléctrica, servidores en alta disponibilidad y soluciones de recuperación ante desastres (DRP).



Por otro lado, tal como se detalla en la tabla de Cumplimiento de Regulación Digital, el GOREMAD ha desarrollado un Plan de Transición hacia el protocolo IPv6, alineado con las disposiciones técnicas nacionales e internacionales en materia de gobernanza digital. Este plan se encuentra actualmente en proceso de implementación progresiva, lo que permitirá una mejor escalabilidad, mayor seguridad en las comunicaciones y la preparación de la infraestructura tecnológica para futuras demandas de conectividad, especialmente en un entorno donde el número de dispositivos interconectados continúa en crecimiento.

5.5.3. *Software*

El Gobierno Regional de Madre de Dios gestiona una variedad de sistemas de información que apoyan la operatividad, la gestión administrativa y la atención a la ciudadanía. Estos sistemas incluyen tanto plataformas desarrolladas y/o mantenidas por entidades del Gobierno Nacional, como sistemas de desarrollo propio, adaptados a las necesidades específicas del gobierno regional y sus distintas dependencias.

Los sistemas provistos por entidades nacionales permiten la articulación con políticas públicas y servicios centralizados, garantizando la interoperabilidad y el cumplimiento de los estándares establecidos a nivel país. Por otro lado, los sistemas desarrollados internamente responden a requerimientos locales y particularidades operativas, permitiendo una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación frente a los cambios en la gestión pública regional.

A continuación, se detallan los principales sistemas actualmente en funcionamiento bajo la administración del Gobierno Regional de Madre de Dios, incluyendo su propósito, alcance funcional y la entidad responsable de su mantenimiento:

Tabla 28
Software del Gobierno Regional de Madre de Dios

Software - Goremad					
ID	Nombre Corto (código)	Nombre	Entidad Desarrolladora	Nombre de módulos principales	Área usuaria
1	SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Modulo Logística	Todos
2	SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Modulo presupuestario, módulo de tesorería, modulo administrativo, modulo	Todos



				contable	
3	PSD	Plataforma de servicios digitales	Goremad	Modulo tramite documentario, módulo de personal, visitas a funcionarios	Todos
4	SII	Sistema de inventario interno	Goremad	Registro de inventario	Patrimonio
5	Mesa de partes virtual	Sistema de Mesa de Partes Virtual	Goremad	Registro de Documentos	Ciudadanía
6	SSD	Sistema de Seguimiento de Documentos	Goremad	Seguimiento de Documentos	Ciudadanía

5.6. Servicios Digitales

Es importante precisar que la definición de servicio digital utilizada en el marco del presente documento viene dada por “aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general”, tal como se propone en el documento Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Si bien el Gobierno Regional de Madre de Dios, no cuenta con un Catálogo de Servicios Públicos Digitales definido de manera formal, este si cuenta con algunos servicios que son proporcionados por los diferentes Sistemas de Información que este administra.

Tabla 29
Servicios digitales

Servicio	Descripción	Fuente
Libro de reclamaciones virtual	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite registrar reclamaciones ante la insatisfacción o disconformidad con la atención u orientación brindadas,	Portal Web Institucional
Formulario de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite remitir solicitudes de acceso a información pública.	Portal Web Institucional



<p>Seguimiento de Trámite Documentario Virtual</p>	<p>Módulo de consultas a través de internet que permite realizar seguimiento sobre trámites realizados por los ciudadanos y público en general.</p>	<p>Sistema de Gestión Documental (SGD)</p>
<p>Mesa de Partes Virtual</p>	<p>Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite iniciar un proceso de trámite documentario de manera virtual.</p>	<p>Portal Web Institucional</p>
<p>Consulta de Libro de Visitas a funcionarios Públicos</p>	<p>Módulo que permite consultar a través de internet el registro de visitas a funcionarios públicos.</p>	<p>Sistema de Registro de Visitas a Funcionarios</p>
<p>Portal de Transparencia</p>	<p>Sección del portal web institucional que permite la consulta y descarga de documentos administrativos generados por el GOREMAD.</p>	<p>Portal Web Institucional</p>

5.7. Seguridad de la Información

Con respecto a la conformación del Comité de Seguridad de la Información, según la Resolución Ministerial 087-2019-PCM, se deja sin efecto su conformación, asumiendo estas funciones el Comité de Gobierno Digital el cual fue conformado en el GOREMAD según la Resolución Ejecutiva Regional N° 106-2020-GOREMAD/GR, adecuándose a los cambios normativos.

El Gobierno Regional de Madre de Dios cuenta con un Oficial de Seguridad de la Información designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2020-GOREMAD/GR, con el propósito de que coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

5.8. Presupuesto de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información



Figura 4
Presupuesto del 2024

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

Fecha : 01/08/2025
Hora : 16:19
Página : 1 de 1

RELACION DE ORDENES POR ITEM, CENTROS DE COSTO Y PROVEEDOR

De : Enero A : Diciembre del : 2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000875

N° O/S	Fecha	Proveedor	Centro de Costo	U. M.	Valor S/.
Item : 602000010101		SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE SERVIDOR (NO INCLUYE EL BIEN)			5,000.00
0003945	18/12/2024	GLOBAL COMPUTERS M.C.V. E.I.R.L.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	5,000.00
Item : 602000010240		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE INFORM.			2,000.00
0001083	17/04/2024	CARRASCO QUISPE JHOYER	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	2,000.00
Item : 870500030019		SERVICIO DE INTERNET			64,044.40
0000300	28/02/2024	INVERSIONES EN ENERGIA Y CONS	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	9,800.00
0000920	08/04/2024	INVERSIONES EN ENERGIA Y CONS	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	9,800.00
0001370	16/05/2024	INVERSIONES EN ENERGIA Y CONS	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	4,900.00
0001626	10/06/2024	CENTRONET S.R.L.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	7,000.00
0001857	26/06/2024	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	32,544.40
Item : 870500030047		SERVICIO DE WEB HOSTING			1,178.82
0003582	21/11/2024	PLANETA HOSTING S.A.C.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	1,178.82
Item : 942500010044		RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL			12,629.93
0002723	06/09/2024	EXXODA TECNOLOGIA E.I.R.L.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	SERVICIO	12,629.93
Total General					84,853.15

Figura 5
Presupuesto del 2024

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

Fecha : 01/08/2025
Hora : 16:20
Página : 1 de 1

RELACION DE ORDENES POR ITEM, CENTROS DE COSTO Y PROVEEDOR

De : Enero A : Diciembre del : 2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000875

N° O/C	Fecha	Proveedor	Centro de Costo	U. M.	Cantidad	Precio	Valor S/.
Item : 140400040223		LICENCIA DE ACCESO CLIENTE DE ESCRITORIO REMOTO PARA USUARIO (SOLO LICENCIA) -					5,000.00
0000321	15/03/2024	GLOBAL COMPUTERS M.C.V. E.I.R.L.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD	300	16.666667	5,000.00
Item : 740800500001		CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER					2,823.43
0002925	30/11/2024	GRUPO VENTURA PERU S.A.C.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD	1	2,823.43	2,823.43
Item : 740818500015		DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB -					760.00
0003347	26/12/2024	HUALLPA MERCADO EDWIN RICARE	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD	2	380.	760.00
Item : 746483900001		SILLA GIRATORIA DE METAL					1,139.77
0002318	17/09/2024	CONSORCIO EMPRESARIAL V & V S	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD	3	379.923333	1,139.77
Item : 767400062640		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1175 NEGRO -					990.00
0001912	13/08/2024	TECNOLOGIAS FERNANDEZ E.I.R.L.	87501451 - UNIDAD DE INFORMATICA	UNIDAD	3	330.	990.00
Total General							10,713.20



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000EAF1

VI. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

La fase actual del proceso tiene como finalidad establecer los objetivos, indicadores y metas del Gobierno Digital en el Gobierno Regional de Madre de Dios, asegurando su alineación con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI. Esta definición permitirá orientar las acciones digitales hacia una gestión pública más eficiente e innovadora, facilitar su monitoreo y evaluación, y priorizar líneas de acción coherentes con las capacidades institucionales, las necesidades de la región y los lineamientos de la Política Nacional de Transformación Digital.

6.1. Desafíos de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno Digital ha identificado los principales desafíos que deberá enfrentar la entidad para avanzar en el desarrollo e implementación efectiva del Gobierno Digital.

6.1.1. *Desafío 1: Gestión de cambio*

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital que se darán serán sostenibles en el tiempo si, la entidad integra acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. El Gobierno Regional de Madre de Dios debe asegurar el compromiso del Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

6.1.2. *Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías.*

Es fundamental comprender que las inversiones y asignaciones presupuestales destinadas a la implementación de tecnologías, servicios y proyectos TIC deben estar orientadas a generar beneficios concretos que aseguren un uso fiable, eficiente y estratégico de dichos recursos en la digitalización de procesos y servicios institucionales. Estos beneficios incluyen el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Madre de Dios, la generación de ahorros y reducción de costos, la gestión adecuada de los riesgos tecnológicos, la disponibilidad de información de calidad para la toma de decisiones, la mejora



de la productividad organizacional y la satisfacción de las necesidades o resolución de problemas de las partes interesadas.

6.1.3. *Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.*

Se debe satisfacer las necesidades y demandas del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de las tecnologías digitales y los datos, que son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor institucional y mejora de la interacción en la entidad. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de la comunidad universitaria en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros

6.1.4. *Desafío 4: Digitalizar servicios*

La digitalización integral de los servicios debe garantizarse con el fin de mejorar la atención al ciudadano y los procesos internos de la entidad para ello, es fundamental implementar acciones como la actualización de la infraestructura tecnológica, la realización de investigaciones que permitan identificar necesidades reales (evitando basarse en suposiciones), el diseño de interfaces accesibles y centradas en el usuario, el uso de un lenguaje claro y comprensible, la adopción de estrategias de omnicanalidad, así como la adecuación de los servicios para su acceso a través de diversos canales digitales.

6.1.5. *Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información*

La confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos y la información son aspectos clave que todo el Gobierno Regional de Madre de Dios, debe garantizar, independientemente del formato en que se encuentren, ya sea digital o en papel

6.1.6. *Desafío 5: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.*

Para enfrentar el desafío de asegurar que el personal cuente con las competencias digitales necesarias y pueda aprovechar plenamente las ventajas de las tecnologías digitales, el Gobierno Regional de Madre de Dios debe priorizar el desarrollo y fortalecimiento de estas



habilidades. Esto implica implementar programas de capacitación continua enfocados en tecnologías emergentes y herramientas digitales de vanguardia, adaptados a las necesidades específicas del personal. De esta manera, se garantiza una mejora constante en la eficiencia operativa, una mejor gestión de los recursos tecnológicos y una respuesta efectiva a los retos que plantea la transformación digital en la administración pública.

6.1.7. Desafío 4: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

El Gobierno Regional de Madre de Dios debe implementar y mantener una infraestructura tecnológica sólida y adaptable que garantice flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. Esta infraestructura debe permitir el desarrollo eficiente de soluciones y servicios públicos, ajustarse a cambios y crecimiento futuros, y facilitar la integración y comunicación entre distintos sistemas, asegurando una gestión tecnológica eficiente y sostenible.

6.2. Definir Objetivos de Gobierno Digital

A partir de los desafíos previamente identificados y en concordancia con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, se han definido seis (6) Objetivos de Gobierno Digital, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 30
Objetivos de gobierno digital

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OGD 1	Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.
OGD 2	Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.
OGD 3	Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales
OGD 4	Fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos para afrontar los retos y desafíos del Gobierno Digital.
OGD 5	Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, conforme a estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas
OGD 6	Garantizar la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales brindados por la entidad





6.2.1. Matriz de vinculación de objetivos de gobierno digital con acciones estratégicas

Tabla 31

Matriz de vinculación objetivos y acciones estratégicas

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OGD 01: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios
OGD 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios
OGD 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios





OGD 04: Fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos para afrontar los retos y desafíos del Gobierno Digital.	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios
OGD 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, conforme a estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios
OGD 06: Garantizar la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales brindados por la entidad	OEI.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	AEI.06.05	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del Gobierno regional de Madre de Dios



6.2.2. Matriz de objetivos de gobierno digital con indicadores

Tabla 32

Objetivos de gobierno digital - indicadores

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Objetivo 01: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.	porcentaje de equipos con vigencia tecnológica.	$(N^{\circ} \text{ Equipos informáticos dentro de su vida útil} / \text{Total de Equipos Informáticos}) * 100$
Objetivo 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.	Porcentaje de proyectos y/o Servicios digital implementados	$(N^{\circ} \text{ de proyectos y/o servicios implementados} / \text{Total de proyectos y/o servicios a implementar}) * 100$
Objetivo 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales	Porcentaje de procesos optimizados y automatizados con el uso de tecnologías digitales	$(N^{\circ} \text{ procesos optimizados y automatizados} / \text{Total de procesos a automatizar y optimizar}) * 100$
Objetivo 04: Fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos para afrontar los retos y desafíos del Gobierno Digital.	Porcentaje de personal capacitado en gobierno digital y seguridad de la información	$(N^{\circ} \text{ de personas que son capacitadas en el uso de herramientas digitales} / \text{Total de personas que deben ser capacitadas en el uso de herramientas digitales}) * 100$
Objetivo 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.	Porcentaje de directivas de tecnologías digitales implementadas en la entidad	$(\text{Número de directivas de tecnologías digitales implementadas} / \text{Número total de directivas de tecnologías digitales aprobadas}) \times 100$
Objetivo 06: Garantizar la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales brindados por la entidad	Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales.	$(N^{\circ} \text{ de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes} / N^{\circ} \text{ total de horas del mes}) * 100$

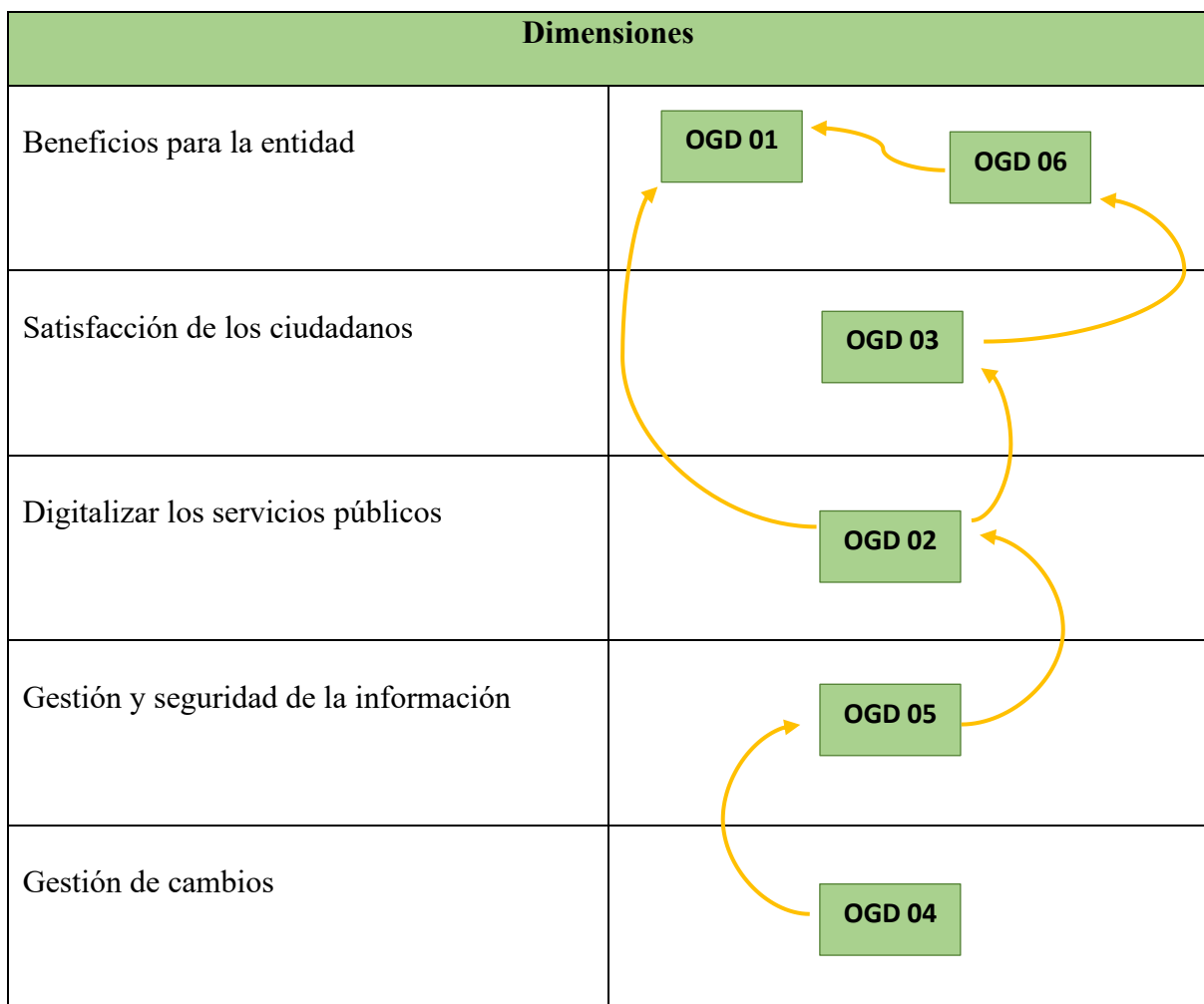


6.3. Mapa estratégico de gobierno digital

El Mapa Estratégico permite que el Gobierno Regional de Madre de Dios disponga de una visión integral sobre la estrategia de Gobierno Digital que se implementará durante los próximos cuatro años. Este instrumento ha sido elaborado a partir de las dimensiones identificadas en el análisis diagnóstico y considera los objetivos de Gobierno Digital, los cuales se encuentran interrelacionados para responder de manera articulada a los desafíos planteados en la Política Nacional de Transformación Digital, tal como se muestra a continuación:

Tabla 33

Mapa estratégico de gobierno digital



VII. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Este proceso es fundamental para identificar y definir los proyectos de Gobierno Digital que la entidad requiere implementar, con el fin de desarrollar las nuevas capacidades tecnológicas, organizativas y operativas necesarias para llevar a cabo una transformación digital integral. A través de esta fase, se establecen las iniciativas prioritarias que permitirán avanzar en la modernización de la entidad, alineándose estratégicamente con los Objetivos de Gobierno Digital previamente establecidos. De esta manera, se sientan las bases para optimizar los servicios públicos, mejorar la eficiencia interna y fortalecer la interacción con la ciudadanía mediante soluciones digitales innovadoras y sostenibles.

7.1. Portafolio de proyectos de gobierno digital

Considerando la normativa vigente, el estado situacional de la entidad y los objetivos de Gobierno Digital que han sido propuestos, se ha elaborado un listado estratégico de proyectos de Gobierno Digital. Como parte de este proceso, se realizó una reunión con las diferentes direcciones y gerencias, logrando obtener una lista preliminar de 11 proyectos. Estos proyectos están diseñados para impulsar y facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos, fortaleciendo así la capacidad de la entidad para avanzar en su transformación digital y mejorar la prestación de servicios públicos mediante soluciones tecnológicas eficientes y alineadas con las políticas nacionales.

En ese marco mediante ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL N.º 2 - 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS.

Acuerda aprobar las actividades del Plan de Gobierno Digital 2026-2028, conformadas por once (11) actividades, detalladas de la siguiente manera:

1. Aprobar la actividad del plan N.º 01 “Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6”, con un monto estimado de S/ 6,000.00 (seis mil soles), el cual será financiado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2026.
2. Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realice las gestiones necesarias para la inclusión del financiamiento de la actividad del plan N.º 01 en el presupuesto institucional del año 2026.
3. Establecer que las 10 actividades restantes del plan serán formuladas bajo la modalidad IOARR, a cargo de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos.
4. Dejar constancia que se adjunta a la presente acta las actividades del plan de Proyectos de Gobierno Digital 2026-2028 junto con su cronograma de ejecución, como parte integrante de la documentación aprobada por el Comité.





Tabla 34

Portafolio de proyectos de Gobierno Digital del Gobierno regional de Madre de dios

Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital			
ID	Proyecto	Descripción del Proyecto	Finalidad
01	Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6	El presente proyecto tiene como objetivo principal la Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD), en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.	Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información.
02	Implementación de la solución integrada de grabación de video y sistemas de vigilancia inteligente	El proyecto tiene como objetivo implementar una solución integrada de grabación de video y sistemas de vigilancia inteligente, con el fin de fortalecer la seguridad física mediante tecnologías avanzadas. Esta solución incluye la instalación de cámaras IP, sistemas de almacenamiento, monitoreo en tiempo real, análisis inteligente de video como la detección de movimiento, y monitoreo de espacios críticos. El sistema permitirá una gestión centralizada, eficiente y proactiva de la seguridad en las instalaciones, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes.	Optimizar la seguridad en la GOREMAD.
03	Implementación de un servicio de infraestructura hiperconvergente para el Gobierno Regional de Madre de Dios	El proyecto consiste en la implementación de una infraestructura hiperconvergente para el Gobierno Regional de Madre de Dios. Esta tecnología permitirá integrar recursos de cómputo, almacenamiento, virtualización y redes en una plataforma unificada, moderna y de fácil gestión. El objetivo técnico es reemplazar la infraestructura tradicional por una solución eficiente, escalable y segura que soporte de manera óptima los servicios digitales institucionales.	fortalecer la capacidad tecnológica del gobierno regional para mejorar la calidad de los servicios públicos digitales, garantizar la seguridad y disponibilidad de la información, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y facilitar la transformación digital en beneficio de la ciudadanía.





04	Implementación de Sistema de Seguimiento, Monitoreo físico - financiero y Adquisiciones de bienes y servicios en Obras	<p>El proyecto tiene como finalidad implementar un Sistema Integrado de Seguimiento, Monitoreo Físico - Financiero y Control de Adquisiciones en obras, con el objetivo de mejorar la gestión y supervisión de los recursos técnicos, económicos y logísticos involucrados en la ejecución de proyectos de infraestructura.</p> <p>Este sistema permitirá llevar un control detallado del avance físico de las obras en relación con el presupuesto ejecutado, así como gestionar y monitorear las adquisiciones de bienes y servicios asociados. Incluirá funcionalidades como el registro de hitos de obra, control de ejecución presupuestaria, trazabilidad de compras, generación de reportes y alertas para la toma de decisiones.</p> <p>Con esta herramienta se busca garantizar una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos y cronogramas de los proyectos</p>	Fortalecer el control, transparencia y eficiencia en la ejecución de obras mediante un sistema que integre el seguimiento físico, el control financiero y la gestión de adquisiciones, asegurando el cumplimiento de metas, la correcta utilización de recursos y la mejora en la toma de decisiones.
05	Implementación de Sistema Integrado de Control de los Activos Informáticos para soporte técnico y mantenimiento	El proyecto busca implementar un Sistema Integrado de Control de Activos Informáticos que permita gestionar de forma centralizada y eficiente los equipos tecnológicos de la organización. Este sistema facilitará el registro, seguimiento y mantenimiento de los activos, así como la atención de solicitudes de soporte técnico, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo pérdidas y optimizando el uso de los recursos informáticos.	La finalidad del proyecto es establecer un sistema eficiente y centralizado para la gestión y control de los activos informáticos , que permita mejorar la trazabilidad, disponibilidad, soporte técnico y mantenimiento de los recursos tecnológicos, asegurando su uso adecuado, prolongando su vida útil y optimizando el desempeño del área de tecnología de la información dentro de la organización.
		El proyecto consiste en realizar un análisis exhaustivo de vulnerabilidades mediante técnicas de Ethical Hacking para	Detectar y corregir vulnerabilidades en los sistemas informáticos de la





06	Análisis de vulnerabilidades	identificar posibles brechas de seguridad en los sistemas informáticos de la organización. A través de pruebas controladas y autorizadas, se evaluarán las defensas existentes con el fin de detectar, reportar y mitigar riesgos que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, fortaleciendo así la ciberseguridad organizacional.	organización mediante pruebas de penetración éticas, con el objetivo de fortalecer la seguridad, prevenir ataques cibernéticos y proteger la información crítica.
07	Mejoramiento del sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual	El proyecto tiene como objetivo mejorar el sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual para optimizar la administración, almacenamiento y seguimiento de documentos en la organización. Esto incluye la actualización y automatización de procesos, implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso y control de la información, así como la mejora en la atención y trámite de documentos a través de la mesa de partes virtual. Con estas mejoras se busca aumentar la eficiencia operativa, la transparencia y la satisfacción de los usuarios	Implementar mejoras en el sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual del Gobierno Regional de Madre de Dios, para optimizar procesos, aumentar la transparencia y promover una administración digital eficiente y sostenible.
08	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) del GOREMAD, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002	Servicio de consultoría para el diseño y elaboración integral del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que incluya la definición y desarrollo de políticas, procedimientos, normativas y estrategias de mejora continua. Este servicio busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el cumplimiento de estándares internacionales y normativas vigentes, fortaleciendo la protección de los activos digitales de la organización	Permitirá al gobierno regional de madre de dios, gestionar de manera adecuada la seguridad de la información institucional, a fin de hacer frente a amenazas de ataque o intromisión, error, actos fortuitos (inundación, incendio, etc.).
09	Implementación de una Plataforma Centralizada y Automatizada de Backup	El proyecto consiste en implementar una plataforma centralizada y automatizada de backup que permita realizar copias de seguridad seguras y programadas de la información crítica institucional, facilitando su recuperación ante fallas, pérdidas de datos o ciberataques, y garantizando así la continuidad operativa de los sistemas	Garantizar la protección, disponibilidad y recuperación inmediata de la información crítica institucional mediante una plataforma de backup automatizada y segura, que reduzca los riesgos operativos y asegure la continuidad





			de los procesos administrativos y tecnológicos.
10	Plan Estratégico de Interconectividad Institucional mediante Fibra Óptica	El plan consiste en diseñar e implementar una red de interconectividad institucional basada en fibra óptica que permita enlazar de manera eficiente, segura y de alta velocidad las diferentes sedes, oficinas y entidades del Gobierno Regional. Este sistema reemplazará conexiones lentas y poco confiables por una infraestructura moderna que garantice el flujo constante de información, soporte los servicios digitales y permita la interoperabilidad entre plataformas del sector público.	La finalidad del proyecto es asegurar una conectividad institucional robusta y sostenible que impulse la transformación digital del Gobierno Regional, mejore la eficiencia en la gestión pública, fortalezca la comunicación entre dependencias y facilite el acceso a servicios digitales de calidad para los ciudadanos de Madre de Dios.
11	Fortalecimiento del Entorno Tecnológico mediante la Adquisición de Equipos de Cómputo	El proyecto busca modernizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de CPU, monitores y UPS, reemplazando equipos obsoletos para mejorar el rendimiento y garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos institucionales.	Asegurar la continuidad operativa y eficiencia de los procesos mediante un entorno tecnológico actualizado, confiable y alineado con las necesidades de transformación digital y calidad del servicio.





VIII. CRONOGRAMA DE PROYCTOS DE GOBIERNO DIGITA

Tabla 35

Cronograma de proyectos

Cod.	Nombre del proyecto	Fecha		2026				2027				2028				
		Inicio	Final	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
1	Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6	Feb-26	Jun-26	*	*											
2	Implementación de la solución integrada de grabación de video y sistemas de vigilancia inteligente	Abr-26	Jun-26		*	*										
3	Implementación de un servicio de infraestructura hiperconvergente para el Gobierno Regional de Madre de Dios	Ene-27	Oct-27					*	*	*	*					
4	Implementación de Sistema de Seguimiento, Monitoreo físico - financiero y Adquisiciones de bins y servicios en Obras	Jul-26	Feb-27			*	*	*								
5	Implementación de Sistema Integrado de Control de los Activos Informáticos para soporte técnico y mantenimiento	Feb-28	Ago-28										*	*	*	
6	Análisis de vulnerabilidades	Feb-28	Mar-28										*			
7	Mejoramiento del sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual	Feb-26	Set-26	*	*	*										
8	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) del GOREMAD, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002	Abr-28	Set-28											*	*	
9	Implementación de una Plataforma Centralizada y Automatizada de Backup	Abr-27	Set-27					*	*							
10	Plan Estratégico de Interconectividad Institucional mediante Fibra Óptica	Abr-26	Ago-26		*	*										
11	Fortalecimiento del Entorno Tecnológico mediante la Adquisición de Equipos de Cómputo	Ago-26	Nov-26			*	*									



I. ANEXOS

1.1. Anexos 01: ficha de los indicadores

Ficha del indicador N.º 1	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios
Objetivo de Gobierno Digital N.º.01	Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.
Nombre del indicador	porcentaje de equipos con vigencia tecnológica.
Definición	Este indicador mide el porcentaje de equipos informáticos de la entidad que se encuentran dentro de su vida útil o vigencia tecnológica recomendada, incluyendo servidores, monitores, CPU's, mouses, teclados, estabilizadores de corriente, switches, routers, entre otros
Formula	$(N^{\circ} \text{ Equipos informaticos dentro de su vida útil} / \text{Total de Equipos Informáticos}) * 100$
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Madre de Dios, Tambopata, Tambopata
Meta estimada (2026 y 2028)	<ul style="list-style-type: none"> • 2026: 30% • 2027: 50% • 2028: 80%
Limitaciones y supuestos	Disponibilidad Presupuestal: El proyecto será financiado mediante una IOARR, sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año fiscal correspondiente.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Inventario General de Equipos Informáticos
Órgano responsable de la medición	Oficina de sistema y tecnología de la información



Ficha del indicador N.º 2	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEL.06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios
Objetivo de Gobierno Digital N.º 02	Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos y/o Servicios digital implementados
Definición	Indicador que determina el porcentaje de avance de proyectos y/o servicios digitalizados de la entidad
Formula	$(N^{\circ} \text{ de proyectos y/o servicios implementados} / \text{Total de proyectos y/o servicios a implementar}) * 100$
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Madre de Dios, Tambopata, Tambopata
Meta estimada (2026 y 2028)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2026: 30% ➤ 2027: 50% ➤ 2028: 70%
Limitaciones y supuestos	Disponibilidad Presupuestal: El proyecto será financiado mediante una IOARR, sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año fiscal correspondiente.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Comité de Gobierno Digital. ➤ Reporte de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Oficina de sistema y tecnología de la información



<p align="center">Ficha del indicador N.º 3</p>	
Objetivo Estratégico Institucional	OEL06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEL06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios
Objetivo de Gobierno Digital N.º 03	Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales
Nombre del indicador	Porcentaje de procesos optimizados y automatizados con el uso de tecnologías digitales
Definición	Este indicador permitirá evaluar el grado de implementación de tecnologías digitales orientadas a la optimización y automatización de los procesos internos de la entidad, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada al ciudadano.
Formula	$(N^{\circ} \text{ procesos optimizados y automatizados} / \text{Total de procesos a automatizar y optimizar}) * 100$
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Madre de Dios, Tambopata, Tambopata
Meta estimada (2026 y 2028)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2026: 30% ➤ 2027: 50% ➤ 2028: 80%
Limitaciones y supuestos	<p>Disponibilidad Presupuestal: El proyecto será financiado mediante una IOARR, sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año fiscal correspondiente.</p>
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Comité de Gobierno Digital. ➤ Reporte de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Oficina de sistema y tecnología de la información



<p align="center">Ficha del indicador N.º 4</p>	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEL.06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios
Objetivo de Gobierno Digital N.º 04	Fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos para afrontar los retos y desafíos del Gobierno Digital.
Nombre del indicador	Porcentaje de personal capacitado en gobierno digital y seguridad de la información
Definición	Este indicador permitirá medir el porcentaje de servidores públicos que cuentan con conocimientos en Gobierno Digital y Seguridad de la Información, fortaleciendo así las capacidades institucionales para la transformación digital.
Formula	$(N^{\circ} \text{ de personas que son capacitadas en el uso de herramientas digitales} / \text{Total de personas que deben ser capacitadas en el uso de herramientas digitales}) * 100$
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Madre de Dios, Tambopata, Tambopata
Meta estimada (2026 y 2028)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2026: 50% ➤ 2027: 80% ➤ 2028: 100%
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	➤ Registro de asistencia a capacitaciones.
Órgano responsable de la medición	Oficina de sistema y tecnología de la información



<p align="center">Ficha del indicador N.º 5</p>	
Objetivo Estratégico Institucional	OEL.06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEL.06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios
Objetivo de Gobierno Digital N.º 05	Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.
Nombre del indicador	Porcentaje de directivas de tecnologías digitales implementadas en la entidad
Definición	Este indicador permitirá medir el porcentaje de servidores públicos que cuentan con conocimientos en Gobierno Digital y Seguridad de la Información, fortaleciendo así las capacidades institucionales para la transformación digital.
Formula	$(\text{Número de directivas de tecnologías digitales implementadas} \div \text{Número total de directivas de tecnologías digitales aprobadas}) \times 100$
Tipo de indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Madre de Dios, Tambopata, Tambopata
Meta estimada (2026 y 2028)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2026: 60% ➤ 2027: 80% ➤ 2028: 90%
Limitaciones y supuestos	Disponibilidad Presupuestal
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Comité de Gobierno Digital. ➤ Reporte de Proyectos
Órgano responsable de la medición	Oficina de sistema y tecnología de la información



<p align="center">Ficha del indicador N.º 6</p>	
<p>Objetivo Estratégico Institucional</p>	<p>OEI.06. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>
<p>Acción Estratégica Institucional</p>	<p>AEL.06.05. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>
<p>Objetivo de Gobierno Digital N.º 06</p>	<p>Garantizar la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales brindados por la entidad.</p>
<p>Nombre del indicador</p>	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales.</p>
<p>Definición</p>	<p>Mide el porcentaje del tiempo en que los servicios digitales de la entidad se encuentran operativos y accesibles para los usuarios, respecto al tiempo total programado de funcionamiento, permitiendo evaluar la disponibilidad del servicio</p>
<p>Formula</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de horas de disponibilidad promedio de los servicios digitales en el mes} / N^{\circ} \text{ total de horas del mes}) * 100$</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Eficacia</p>
<p>Nivel de desagregación geográfica</p>	<p>Madre de Dios, Tambopata, Tambopata</p>
<p>Meta estimada (2026 y 2028)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2026: 40% ➤ 2027: 60% ➤ 2028: 90%
<p>Limitaciones y supuestos</p>	<p>Disponibilidad Presupuestal: El proyecto será financiado mediante una IOARR, sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año fiscal correspondiente.</p>
<p>Periodicidad de las mediciones y reporte</p>	<p>Anual</p>
<p>Fuente de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Comité de Gobierno Digital.
<p>Órgano responsable de la medición</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>



1.2. Anexos 02: ficha de los proyectos

<p align="center">FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 01</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>Objetivo 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas. Objetivo 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 1. Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El presente proyecto tiene como objetivo principal la Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6 del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD), en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>Garantizar la continuidad de operatividad de los sistemas de información</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El protocolo IPv4 ha llegado al límite de direcciones disponibles debido al crecimiento de dispositivos conectados. Para enfrentar esta limitación y mejorar la eficiencia, seguridad y escalabilidad de las redes, es necesario migrar al protocolo IPv6.</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Febrero del 2026</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Junio del 2026</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 6,000.00</p>			
<p>Beneficiarios</p>	<p>Personal técnico, administradores de red y usuarios internos, quienes tendrán una red más moderna, segura y eficiente</p>			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



<p align="center">FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 02</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>Objetivo 01: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital. Objetivo 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 2. Implementación de la solución integrada de grabación de video y sistemas de vigilancia inteligente</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto tiene como objetivo implementar una solución integrada de grabación de video y sistemas de vigilancia inteligente, con el fin de fortalecer la seguridad física mediante tecnologías avanzadas. Esta solución incluye la instalación de cámaras IP, sistemas de almacenamiento, monitoreo en tiempo real, análisis inteligente de video como la detección de movimiento, y monitoreo de espacios críticos. El sistema permitirá una gestión centralizada, eficiente y proactiva de la seguridad en las instalaciones, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes.</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>Optimizar la seguridad en la GOREMAD.</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos y externo</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>La implementación de un sistema integrado de grabación de video y vigilancia inteligente es necesaria para mejorar la seguridad, permitiendo detectar incidentes en tiempo real, generar alertas automáticas y optimizar la respuesta ante eventos críticos. Esta solución fortalece el control de accesos, reduce riesgos y mejora la eficiencia del personal de seguridad, garantizando mayor protección de personas, bienes e instalaciones.</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Abril del 2026</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Junio del 2026</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 40,000.00</p>			
<p>Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor seguridad de personas, bienes e instalaciones. • Monitoreo en tiempo real con alertas automáticas. • Respuesta rápida ante incidentes o emergencias. • Optimización del personal de seguridad. • Registro y trazabilidad de eventos para análisis o investigaciones. 			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



<p align="center">FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 03</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>Objetivo 01: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital.</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 3. Implementación de un servicio de infraestructura hiperconvergente para el Gobierno Regional de Madre de Dios</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto consiste en la implementación de una infraestructura hiperconvergente para el Gobierno Regional de Madre de Dios. Esta tecnología permitirá integrar recursos de cómputo, almacenamiento, virtualización y redes en una plataforma unificada, moderna y de fácil gestión. El objetivo técnico es reemplazar la infraestructura tradicional por una solución eficiente, escalable y segura que soporte de manera óptima los servicios digitales institucionales.</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>fortalecer la capacidad tecnológica del gobierno regional para mejorar la calidad de los servicios públicos digitales, garantizar la seguridad y disponibilidad de la información, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y facilitar la transformación digital en beneficio de la ciudadanía.</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El proyecto busca modernizar la infraestructura tecnológica del Gobierno Regional de Madre de Dios, mejorando la eficiencia, seguridad y continuidad de los servicios digitales mediante una solución hiperconvergente escalable y centralizada.</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Enero del 2027</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Octubre del 2027</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 1,427.600</p>			
<p>Beneficios</p>	<p>Mejora la eficiencia operativa y la seguridad de la información, reduce fallas y costos, optimiza recursos públicos y permite una mejor atención al ciudadano con sistemas tecnológicos actualizados y confiables</p>			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



<p align="center">FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 04</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>OGD 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano. OGD 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales. OGD 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 4. Implementación de Sistema de Seguimiento, Monitoreo físico - financiero y Adquisiciones de bienes y servicios en Obras</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto busca implementar un Sistema Integrado de Seguimiento, Monitoreo Físico-Financiero y Control de Adquisiciones en obras, para mejorar la gestión de recursos y supervisar el avance de los proyectos de infraestructura. Permitirá controlar el progreso físico frente al presupuesto, gestionar compras, generar reportes y alertas, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento de metas y plazos.</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>Fortalecer el control, transparencia y eficiencia en la ejecución de obras mediante un sistema que integre el seguimiento físico, el control financiero y la gestión de adquisiciones, asegurando el cumplimiento de metas, la correcta utilización de recursos y la mejora en la toma de decisiones.</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El sistema de seguimiento y monitoreo físico-financiero en obras mejorará el control, la transparencia y la eficiencia en la ejecución de proyectos, permitiendo supervisar avances, adquisiciones y presupuesto en tiempo real, evitando retrasos y sobrecostos</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Julio del 2026</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Febrero del 2027</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 45,000.00</p>			
<p>Beneficiarios</p>	<p>Mejorar la eficiencia, transparencia y control integral en la ejecución de obras mediante un sistema que unifique el seguimiento físico, financiero y las adquisiciones de bienes y servicios.</p>			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 05

Objetivo Estratégico del PEI	OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional			
Acción Estratégica del PEI	AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios			
Objetivo de gobierno digital	<p>OGD 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.</p> <p>OGD 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales.</p> <p>OGD 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.</p>			
Nombre del proyecto	PGD 5. Implementación de Sistema Integrado de Control de los Activos Informáticos para soporte técnico y mantenimiento			
Descripción del proyecto	El proyecto busca implementar un Sistema Integrado de Control de Activos Informáticos que permita gestionar de forma centralizada y eficiente los equipos tecnológicos de la organización. Este sistema facilitará el registro, seguimiento y mantenimiento de los activos, así como la atención de solicitudes de soporte técnico, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo pérdidas y optimizando el uso de los recursos informáticos.			
Finalidad	El proyecto busca implementar un sistema centralizado para gestionar y controlar los activos informáticos, mejorando su trazabilidad, mantenimiento y soporte técnico, para asegurar su uso adecuado, prolongar su vida útil y optimizar el desempeño del área de tecnología en la organización.			
Alcance del proyecto	Usuarios internos del GOREMAD			
Justificación del Proyecto	El proyecto busca optimizar la gestión de activos informáticos para mejorar su uso, mantenimiento y soporte, reduciendo costos y asegurando la continuidad operativa			
Plazo estimado	Fecha de inicio	Febrero del 2028	Fecha de fin	Agosto del 2028
Costo estimado	s/. 20,000.00			
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la gestión y control de los activos informáticos. • Optimiza el soporte técnico y mantenimiento preventivo. • Asegura un uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos. • Incrementa la productividad y continuidad operativa del área de TI. 			
Responsable del Proyecto	Oficina de sistema y tecnología de la información			



<p>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 06</p>			
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>		
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>		
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>OGD 5. Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.</p>		
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 6. Análisis de vulnerabilidades</p>		
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto busca implementar un Sistema Integrado de Control de Activos Informáticos que permita gestionar de forma centralizada y eficiente los equipos tecnológicos de la organización. Este sistema facilitará el registro, seguimiento y mantenimiento de los activos, así como la atención de solicitudes de soporte técnico, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo pérdidas y optimizando el uso de los recursos informáticos.</p>		
<p>Finalidad</p>	<p>El proyecto busca implementar un sistema centralizado para gestionar y controlar los activos informáticos, mejorando su trazabilidad, mantenimiento y soporte técnico, para asegurar su uso adecuado, prolongar su vida útil y optimizar el desempeño del área de tecnología en la organización.</p>		
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>		
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El Ethical Hacking permite detectar y corregir vulnerabilidades antes de que sean explotadas, protegiendo así la información y evitando daños económicos y reputacionales en la organización.</p>		
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Febrero del 2028</p>	<p>Fecha de fin Marzo del 2028</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 20,000.00</p>		
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación proactiva de vulnerabilidades y brechas de seguridad. • Prevención de ataques cibernéticos y mitigación de riesgos. • Mejora continua en la protección de datos e infraestructuras. • Cumplimiento de normativas y estándares de seguridad. • Mayor confianza de usuarios y clientes en los sistemas. 		
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>		



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 07

Objetivo Estratégico del PEI	OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional			
Acción Estratégica del PEI	AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios			
Objetivo de gobierno digital	<p>OGD 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.</p> <p>OGD 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales</p> <p>OGD 06: Garantizar la disponibilidad, continuidad y accesibilidad de los servicios digitales brindados por la entidad</p>			
Nombre del proyecto	PGD 07. Mejoramiento del sistema de gestión documental y de mesa de partes virtual			
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar el sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual para optimizar la administración, almacenamiento y seguimiento de documentos en la organización. Esto incluye la actualización y automatización de procesos, implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso y control de la información, así como la mejora en la atención y trámite de documentos a través de la mesa de partes virtual. Con estas mejoras se busca aumentar la eficiencia operativa, la transparencia y la satisfacción de los usuarios			
Finalidad	Implementar mejoras en el sistema de gestión documental y la mesa de partes virtual del Gobierno Regional de Madre de Dios, para optimizar procesos, aumentar la transparencia y promover una administración digital eficiente y sostenible.			
Alcance del proyecto	Usuarios internos y externo			
Justificación del Proyecto	El proyecto busca modernizar la gestión documental para agilizar trámites, reducir errores y mejorar la atención al ciudadano con procesos digitales más eficientes			
Plazo estimado	Fecha de inicio	Febrero del 2026	Fecha de fin	Setiembre del 2026
Costo estimado	s/. 20,000.00			
Beneficios	El proyecto mejora la atención al ciudadano, reduce el uso de papel, agiliza los trámites, fortalece la trazabilidad y seguridad documental, y optimiza los procesos administrativos mediante una gestión digital más eficiente y transparente.			
Responsable del Proyecto	Oficina de sistema y tecnología de la información			



<p>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 08</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>OGD 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas.</p> <p>Objetivo 04: Fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y servidores públicos para afrontar los retos y desafíos del Gobierno Digital.</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 08: Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) del GOREMAD, según la norma ISO/IEC 27001 y 27002</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>Servicio de consultoría para el diseño y elaboración integral del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que incluya la definición y desarrollo de políticas, procedimientos, normativas y estrategias de mejora continua. Este servicio busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como el cumplimiento de estándares internacionales y normativas vigentes, fortaleciendo la protección de los activos digitales de la organización</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>Permitirá al gobierno regional de madre de dios, gestionar de manera adecuada la seguridad de la información institucional, a fin de hacer frente a amenazas de ataque o intromisión, error, actos fortuitos (inundación, incendio, etc.).</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>La implementación del SGSI en GOREMAD es vital para proteger la información institucional frente a amenazas y garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esto fortalece la seguridad, cumple con normativas nacionales e internacionales, y asegura la continuidad operativa y confianza en los servicios digitales.</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Abril del 2028</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Setiembre del 2028</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 60,000.00</p>			
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • protección de la información • gestión de riesgos • continuidad del negocio 			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



<p>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 09</p>				
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>			
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>			
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>OGD 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano. OGD 03: Optimizar y automatizar los procesos administrativos a través de la implementación eficiente de tecnologías digitales</p>			
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 09. Implementación de una Plataforma Centralizada y Automatizada de Backup</p>			
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto consiste en implementar una plataforma centralizada y automatizada de backup que permita realizar copias de seguridad seguras y programadas de la información crítica institucional, facilitando su recuperación ante fallas, pérdidas de datos o ciberataques, y garantizando así la continuidad operativa de los sistemas</p>			
<p>Finalidad</p>	<p>Garantizar la protección, disponibilidad y recuperación inmediata de la información crítica institucional mediante una plataforma de backup automatizada y segura, que reduzca los riesgos operativos y asegure la continuidad de los procesos administrativos y tecnológicos.</p>			
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>			
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>Una plataforma centralizada y automatizada de backup protege la información crítica, evita pérdidas por fallas o ataques, y asegura la continuidad operativa de la institución.</p>			
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Abril del 2027</p>	<p>Fecha de fin</p>	<p>Setiembre del 2027</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 52,000.00</p>			
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección eficiente y segura de la información institucional. • Recuperación rápida de datos ante incidentes o desastres. • Reducción del riesgo de pérdida de información crítica. • Automatización que minimiza errores humanos en backups. • Mejora en la continuidad operativa y estabilidad de los servicios. 			
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>			



<p>FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 10</p>			
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>		
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>		
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>Objetivo 05: Establecer e implementar metodologías, lineamientos y directivas técnicas que orienten el uso adecuado de las tecnologías digitales en la entidad, alineados con estándares nacionales e internacionales y mejores prácticas. Objetivo 02: Diseñar e implementar proyectos y servicios digitales, bajo el enfoque en la experiencia del ciudadano.</p>		
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 10. Plan Estratégico de Interconectividad Institucional mediante Fibra Óptica</p>		
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El plan consiste en diseñar e implementar una red de interconectividad institucional basada en fibra óptica que permita enlazar de manera eficiente, segura y de alta velocidad las diferentes sedes, oficinas y entidades del Gobierno Regional. Este sistema reemplazará conexiones lentas y poco confiables por una infraestructura moderna que garantice el flujo constante de información, soporte los servicios digitales y permita la interoperabilidad entre plataformas del sector público.</p>		
<p>Finalidad</p>	<p>La finalidad del proyecto es asegurar una conectividad institucional robusta y sostenible que impulse la transformación digital del Gobierno Regional, mejore la eficiencia en la gestión pública, fortalezca la comunicación entre dependencias y facilite el acceso a servicios digitales de calidad para los ciudadanos de Madre de Dios.</p>		
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos y externo</p>		
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El proyecto busca mejorar la conectividad entre las sedes del GOREMAD mediante fibra óptica, optimizando los servicios públicos, reduciendo costos y apoyando la transformación digital regional.</p>		
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Abril del 2026</p>	<p>Fecha de fin Agosto del 2026</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>s/. 40,000.00</p>		
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación rápida y segura entre sedes. • Mejora en el acceso y flujo de información. • Mayor eficiencia en la gestión institucional. • Reducción de costos en comunicaciones. • Fortalecimiento de la continuidad operativa. 		
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>		



<p align="center">FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N.º 11</p>			
<p>Objetivo Estratégico del PEI</p>	<p>OEI. Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional</p>		
<p>Acción Estratégica del PEI</p>	<p>AEI. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios del gobierno regional de madre de dios</p>		
<p>Objetivo de gobierno digital</p>	<p>Objetivo 01: Implementar y mantener una infraestructura tecnológica que brinde el soporte adecuado al proceso de transformación digital</p>		
<p>Nombre del proyecto</p>	<p>PGD 11. Fortalecimiento del Entorno Tecnológico mediante la Adquisición de Equipos de Cómputo</p>		
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>El proyecto busca modernizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de CPU, Monitores y UPS, reemplazando equipos obsoletos para mejorar el rendimiento y garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos institucionales.</p>		
<p>Finalidad</p>	<p>Asegurar la continuidad operativa y eficiencia de los procesos mediante un entorno tecnológico actualizado, confiable y alineado con las necesidades de transformación digital y calidad del servicio.</p>		
<p>Alcance del proyecto</p>	<p>Usuarios internos del GOREMAD</p>		
<p>Justificación del Proyecto</p>	<p>El Gobierno Regional de Madre de Dios necesita actualizar sus equipos de cómputo para mejorar la eficiencia administrativa y la calidad del servicio público, asegurando una infraestructura tecnológica adecuada.</p>		
<p>Plazo estimado</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Agosto del 2026</p>	<p>Fecha de fin Noviembre del 2026</p>
<p>Costo estimado</p>	<p>S/ 2,011,440.09 (Dos millones once mil cuatrocientos cuarenta con nueve céntimos.)</p>		
<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la eficiencia administrativa. • Optimización de procesos institucionales. • Garantía de continuidad operativa. • Mejor calidad en la atención al ciudadano. • Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica regional. • Reducción de costos de mantenimiento. 		
<p>Responsable del Proyecto</p>	<p>Oficina de sistema y tecnología de la información</p>		





1.3. Anexos 03: Acta de comité de gobierno digital

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL N.º 2 - 2025 DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

I. Fecha y lugar

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 4:00 p.m., se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Gobierno Digital del Gobierno Regional de Madre de Dios, desarrollada en las instalaciones del auditorio de la Gerencia General Regional.

II. Asistentes

Participaron en la sesión los siguientes miembros del Comité:

- Líder de Gobierno Digital
- Jefe de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información
- El/la responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- Representante de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
- Oficial de Seguridad de la Información
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Actuó como secretario técnico: Cristian Leo Blanco Perlacio.

III. Agenda






1. Presentación y aprobación de las actividades del plan de Gobierno Digital 2026-2028.
2. Informe sobre disponibilidad presupuestal.
3. Otros temas.

IV. Desarrollo de la sesión

El Jefe de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información presentó la versión actualizada de las actividades del Plan de Gobierno Digital 2026-2028, señalando que se incorporaron las observaciones formuladas durante la reunión anterior, realizada el martes 16 de septiembre de 2025.

Por su parte, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó que, actualmente, no se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución de las mencionadas actividades.

No obstante, se acordó que la Actividad N.º 01: "Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6", con un monto estimado de S/ 6,000.00 (seis mil soles), será programada para su financiamiento y ejecución durante el ejercicio fiscal 2026, en coordinación con la citada Gerencia Regional y la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información.





Asimismo, se dispuso que las diez (10) actividades restantes del plan sean formuladas bajo la modalidad de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR). Para tal efecto, se encargó a la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos la elaboración de los expedientes técnicos correspondientes, a fin de permitir su evaluación, registro y posterior programación presupuestal, conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

El Comité, destacó la relevancia de las once (11) actividades aprobadas, las cuales se enmarcan en el cumplimiento de los lineamientos del Decreto Legislativo N.º 1412 – Ley de Gobierno Digital, y tienen como finalidad fortalecer la infraestructura tecnológica y la seguridad digital institucional. Tanto la Actividad N.º 01, programada para ejecución en 2026. Como las diez (10) actividades restantes serán formuladas bajo la modalidad IOARR, contribuirán conjuntamente a la modernización tecnológica y a la mejora de los servicios digitales institucionales.

V. Acuerdo Final

ACUERDO

El Comité de Gobierno Digital acuerda aprobar las actividades del Plan de Gobierno Digital 2026-2028, conformadas por once (11) actividades, detalladas de la siguiente manera:

1. Aprobar la actividad del plan N.º 01 “Elaboración del Plan de Transición del Protocolo IPv4 al Protocolo IPv6”, con un monto estimado de S/ 6,000.00 (seis mil soles), el cual será financiado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2026.
2. Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realice las gestiones necesarias para la inclusión del financiamiento de la actividad del plan N.º 01 en el presupuesto institucional del año 2026.
3. Establecer que las 10 actividades restantes del plan serán formuladas bajo la modalidad IOARR, a cargo de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos.
4. Dejar constancia que se adjunta a la presente acta las actividades del plan de Proyectos de Gobierno Digital 2026-2028 junto con su cronograma de ejecución, como parte integrante de la documentación aprobada por el Comité.

VI. Cierre de la sesión

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 5:00 p.m., firmando la presente acta en señal de conformidad los miembros asistentes.





FIRMAS:

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Ing. Cristian Leo Blanco Perlacio
JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Jefe de la Oficina de Sistemas y
Tecnologías de la Información

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
L.C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ MAMANI
LIDER DE GOBIERNO DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Área Civil Hermez Hermoza
Es la responsable de la Oficina de
Gestión de Recursos Humanos.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA
Abog. Mg. Doris Mercedes Huayanca Sayritupac
GERENTE
Representante de la Gerencia
Regional de Asesoría Jurídica

Oficial de Seguridad
de la Información

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
COMISIÓN REGIONAL PLANEAMIENTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ECON. FLORENTINA CANO ALARCON
GERENTE REGIONAL
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

